

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 118 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

Santander, 2 de diciembre de 2021

Portavoz Grupo P. Popular

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 1**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifica el apartado uno y se introducen dos apartados nuevos.

Artículo 5. No disponibilidad de créditos.

Uno. Con independencia de la suspensión de las reglas fiscales y con objeto de llevar a cabo una gestión basada en el principio de responsabilidad en el gasto público, se autoriza al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a declarar no disponible cualquier crédito presupuestario sin limitación alguna de cuantía o de naturaleza del crédito y su posterior reasignación, si fuera necesaria, a cualquier crédito del Estado de Gastos, respetando en todo caso lo establecido en la Ley de Cantabria 14/2006 de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normativa básica, y exceptuando lo recogido en el apartado Dos de este artículo.

Dos. Quedarán excluidos del apartado anterior los créditos correspondientes a las áreas destinadas a la prestación de servicios públicos básicos, los créditos destinados al fomento del empleo, las ayudas destinadas al pago de alquiler y los destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Tres. Se dará cuenta al Parlamento de Cantabria de cualquier acuerdo de no disponibilidad al que hace referencia el apartado Uno.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 2**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifican los apartados a) y b) y se añaden tres nuevos apartados b.bis), f), g) y h).

Artículo 6. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparezcan en los respectivos Estados de Gastos:

a) En el Capítulo I, los conceptos: 107, 117, 127, 137, 143 "Otro personal"; 147, 151 "Gratificaciones"; 154 "Productividad personal estatutario factor fijo"; y 155 "Productividad personal estatutario factor variable".

b) En el Capítulo II, los subconceptos: 226.02 "Publicidad y propaganda"; 227.06 "Estudios y trabajos técnicos"; 227.99 "Otros" el subconcepto 229.01 "Gastos de funcionamiento de Centros Docentes".

b.bis) En el Capítulo IX, los conceptos 911 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público" y 913 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público".

c) Los créditos que establezcan transferencias nominativas.

d) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos agentes de la Administración Autonómica, cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas.

e) Los créditos dotados en los programas presupuestarios 140A "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" y 140B "REACT-EU", excepto los gastos de personal, cuya vinculación viene determinada en el artículo 43 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas,

f) Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores, con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos.

g) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

h) Los créditos destinados a las instituciones del tercer sector y entidades privadas que prestan servicios dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40925-02-12-2024-11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 3**

**ENMIENDA DE MODIFICACION Y ADICIÓN**

DE MODIFICACION Y ADICIÓN. Se modifica el apartado dos y se añaden los apartados diez, once, doce y trece.

Artículo 7. Créditos ampliables.

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los siguientes créditos:

**Uno.** Aplicables a todas las Secciones Presupuestarias y Organismos Autónomos:

a) Los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio, derivadas de normas con rango de Ley, que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en el estado de gastos del presupuesto y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.

b) Los destinados al pago de subvenciones derivadas de un decreto de concesión directa que tenga carácter normativo.

c) Los destinados al pago de las obligaciones derivadas del cumplimiento de resoluciones firmes o de la aplicación obligada de la legislación de carácter general.

d) Los destinados al pago de valoraciones y peritajes.

e) Los destinados al pago de intereses derivados de operaciones comerciales.

f) Los destinados a satisfacer las cuotas sociales.

**Dos.** En la Sección 02 "Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior":

a) Los créditos 02.09.112M.481 "Indemnización de abogados de oficio", 02.09.112M.482 "Indemnización de procuradores de oficio" y 02.09.112M.487 "Justicia Gratuita. Obligaciones de ejercicios anteriores", destinados a subvencionar a los Colegios de Abogados y Procuradores el coste al que asciende la prestación de la asistencia jurídica gratuita y turno de oficio.

b) El crédito 02.06.921N.831 "Préstamos al personal".

**Diez.** En la Sección 04 "Obras Públicas y Vivienda":

a) El crédito 04.06.456A.60 "Defensa frente a incendios"

Número: 0325/02.12.2021 P1:27

**Once.** En la sección 06 "Economía, Hacienda"

a) El crédito 06.03.931M.474.01

**Doce.** En la sección 12 "Innovación, industria, transporte, comercio y turismo"

a) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

**Trece.** En la sección 16 "Instituto Cántabro de Servicios sociales"

a) El crédito 16.00.231A.486 "Prestaciones económicas".

b) El crédito 16.00.231B.484 "Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes".

c) El crédito 16.00.231B.488 "Prestación vinculada al servicio"

d) El crédito 16.00.231B.489 "Asistente personal"

#### MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 4**

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo apartado d) dentro del punto 2 y un nuevo punto 9

Artículo 13. Límite del endeudamiento.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo, tanto en la modalidad de emisión de títulos de deuda de la Comunidad Autónoma como de operaciones de crédito o préstamo, con destino a la financiación general de los gastos y con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a largo plazo, a 31 de diciembre de 2022, no supere en más de CIENTO DIEZ MILLONES DE EUROS (110.000.000 €) el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2021.

Dos. Este límite podrá ser revisado, por acuerdo del Consejo de Gobierno, por las siguientes razones:

a) Por el importe del endeudamiento legalmente autorizado para 2021 que no hubiera sido utilizado a 31 de diciembre de ese año.

b) En función del importe efectivo de las operaciones con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que respeten el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

c) En caso de modificarse por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

d) En caso de modificarse el límite de endeudamiento, por cualquiera de los motivos anteriores, se dará cuenta al Parlamento de Cantabria en un periodo no superior a 15 días.

Tres. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a corto plazo, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 no podrá superar los TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000 €).

Cuatro. Respetando los límites establecidos en los apartados anteriores, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito o préstamo formalizadas en ejercicios anteriores. Dichos saldos

disponibles podrán utilizarse para la refinanciación de otras operaciones cuyo coste sea superior, en cuyo caso les será de aplicación lo establecido en el apartado ocho del presente artículo.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de intercambio financiero o swap, con el objeto de prevenir fluctuaciones en los tipos de interés. El importe cubierto por este tipo de operaciones no podrá superar el que represente el conjunto de operaciones a tipo variable que formen parte de la cartera de endeudamiento.

Seis. Con independencia de los límites señalados en el presente artículo, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones o entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Siete. Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para llevar a cabo la renegociación de las condiciones financieras de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores con el fin de mejorar dichas condiciones, quedando facultado el titular de dicha Consejería para acordar las nuevas condiciones, en el caso de que resulten más beneficiosas para la Comunidad Autónoma, y para formalizar cuanta documentación sea precisa para la instrumentación de esta medida.

Ocho. La refinanciación de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores, con el fin de mejorar sus condiciones financieras, que requiera su cancelación, total o parcial, anticipada y la previa o posterior formalización de nuevas operaciones, será autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda, contabilizándose tanto el ingreso como el gasto correspondientes como operaciones extrapresupuestarias durante el ejercicio y trasladando, al final del mismo, su saldo neto al presupuesto.

Nueve. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

#### MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40925 / 02.12.2024 / 11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 5**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 15. De las operaciones de prórroga y refinanciación.

Uno. Con carácter general, se autoriza a los organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria a formalizar operaciones de endeudamiento en la medida que supongan prórroga o refinanciación de otras operaciones ya existentes, de manera que no generen incremento del endeudamiento formalizado a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 6**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 16. Operaciones de endeudamiento con Administraciones Públicas.

Uno. Con independencia de los límites señalados en los artículos anteriores, las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrán formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones y entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo, que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40925 / 02.12.2024 / 11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 7**

**ENMIENDA DE ADICIÓN.**

Se añade un nuevo punto.

Artículo 17. Autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

Uno. Con carácter previo a la formalización de las operaciones a que hace referencia el presente capítulo, así como cualquier otra operación de préstamo o crédito, incluidas las de corto plazo, que pretendan formalizar los organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, deberá obtenerse la expresa autorización de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dicha autorización requerirá un informe previo emitido por el Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF) en el que se indicará la coherencia de la operación con la situación económico-financiera de la entidad solicitante, el cumplimiento del principio de prudencia financiera y la incidencia del destino de la operación en el déficit de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Cuando la autorización se refiera a una operación a concertar por el propio ICAF, el referido informe será sustituido por una memoria justificativa, relativa a los extremos indicados, que deberá ser aprobada por el Consejo Ejecutivo de dicho Instituto

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40925 02.12.2024 11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 8**

ENMIENDA DE ADICION.

De adición de un nuevo apartado 10.bis.

Artículo 18. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, por la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y por cuanto se disponga en leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. Con independencia de los niveles de vinculación establecidos en el artículo 43 de la Ley de Finanzas de Cantabria, toda solicitud de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente la Sección, Servicio u Organismo público a que se refiera, así como el programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

Tres. La propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General competente en materia de Presupuestos, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.

b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.

d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Cuatro. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del capítulo I, "Gastos de Personal", será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General de Función Pública, que en el caso de los gastos de personal docente deberá ser emitido por la Consejería competente en materia de Educación. En el caso de Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas, sólo será necesario informe previo del presidente o director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos supuestos en que dichos créditos estén gestionados por la Dirección General de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para la creación de las aplicaciones necesarias en los estados de ingresos y gastos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58.1. c) de la Ley de finanzas de Cantabria.

Seis. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siete. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía y Hacienda.

Ocho. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera determinando la procedencia y la cuantía.

Nueve. Se podrán crear aplicaciones presupuestarias y realizar las oportunas modificaciones para llevar a cabo las aportaciones de fondos que desde los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria se realicen a favor de órganos o entes externos en cumplimiento de normativa europea, en virtud de la cual la Comunidad Autónoma haya sido nombrada "Coordinador principal" de determinados proyectos europeos.

Diez. La Consejería de Economía y Hacienda, podrá autorizar la minoración de créditos de naturaleza ampliable mediante modificaciones de crédito, siempre y cuando no hayan sido previamente incrementados y justificando debidamente la no utilización de dichos créditos. Estos créditos, una vez minorados, no podrán ser posteriormente ampliados. Esta restricción no afectará a los créditos de personal ni a los correspondientes a la Deuda Pública

Diez. Bis. Las modificaciones presupuestarias que supongan aumentos de crédito que afecten a los subconceptos 226.02 "Publicidad y propaganda", 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", 27.99 "Otros" y 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas", serán autorizados excepcionalmente y dicha excepcionalidad será justificada por el órgano gestor aportando toda la documentación necesaria.

Once. Durante el ejercicio 2022, con el objeto de agilizar la tramitación de expedientes en la actual situación de crisis causada por la COVID-19 y llevar a cabo una eficiente gestión de los fondos europeos, la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda será la competente para autorizar las generaciones de crédito previstas en el artículo 51.2.g) de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, así como las transferencias de crédito y creaciones de concepto a las que se hace referencia en el artículo 58.2 de la citada norma legal.

Doce. Los créditos consignados en los programas 140A "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" y 140B "REACT-EU" podrán ser objeto de transferencia entre las distintas secciones presupuestarias, dentro del mismo programa presupuestario.

Trece. Durante el ejercicio 2022, será competente para las transferencias de crédito entre distintas secciones presupuestarias que afecten a los programas 140A "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" y 140B "REACT-EU" la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

Catorce. Durante el ejercicio 2022, serán competentes para autorizar las transferencias de crédito que afecten a los programas 140A "Mecanismo de Recuperación y

Resiliencia” y 140B “REACT-EU” dentro de su propia sección presupuestaria las personas titulares de la Consejería afectada. Asimismo, quienes sean titulares de los organismos autónomos tendrán competencia para autorizar las transferencias de crédito que afecten a los programas 140A “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” y 140B “REACT-EU” dentro de su propia sección presupuestaria.

Quince. A las transferencias de crédito previstas en los apartados trece y catorce del presente artículo, no les resultarán de aplicación las restricciones contenidas en el artículo 50.1 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas.

Dieciséis. Se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda para que genere los créditos necesarios en las secciones presupuestarias correspondientes para la ejecución de las medidas que impliquen un gasto imputable a cualquiera de los fondos integrantes del instrumento europeo de recuperación.

Diecisiete. De acuerdo con el artículo 44 del Real Decreto ley 36/2020 tienen la consideración de gastos con financiación afectada los créditos que financien proyectos incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Dieciocho. Los créditos afectados que financien proyectos incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en el REACT-EU, tanto si amparan gastos autorizados como si no fueron retenidos o autorizados, se podrán incorporar con el límite del importe de las anualidades que corresponda al ejercicio que se inicia, derivado de gastos plurianuales y de tramitación anticipada aprobadas en el ejercicio anterior. La incorporación de los citados créditos se realizará exclusivamente en los programas 140A y 140B. Por lo que se refiere a la financiación de las incorporaciones de crédito anteriores, no les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 55.2 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, financiándose con Remanente de Tesorería afectado o con Deuda Pública.

Diecinueve. Excepcionalmente, se puede generar crédito en el presupuesto del ejercicio 2022 hasta el exceso de recaudación estimada de los fondos FEDER y FSE del programa operativo 2014-2020 respecto de la previsión del presupuesto inicial de ingresos por estos conceptos. La Dirección General de Fondos Europeos debe calcular la estimación de este excedente, a partir de las previsiones de fondos que la Comunidad Autónoma debe recibir durante el ejercicio 2022, de acuerdo con los certificados de fondos elegibles emitidos

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 9**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Modificación del punto TRES del artículo 21.

Tres. Durante el ejercicio 2022 se realizarán aportaciones para el personal incluido en el Plan de Pensiones de Empleo del Gobierno de Cantabria. Con cargo a las consignaciones presupuestarias al efecto, también podrán realizarse contratos de seguro colectivo para la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 10**

ENMIENDA DE ADICION:

De un párrafo tercero del apartado 4 del artículo 26.

Art. 26 Retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud

“Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 21.Uno de la presente Ley, a partir de 1 de enero de 2021 las cuantías correspondientes al complemento de atención continuada dentro de la jornada ordinaria de los grupos A1, A2, C1, C2 y Agrupaciones Profesionales se incrementará un 4.85%.

Motivación:

Cumplimiento del acuerdo de organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud para la implantación de la nueva jornada de trabajo.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 11**

ENMIENDA DE ADICION:

De un nuevo apartado 4.bis al artículo 26.

Art. 26 Retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud

“CUATRO BIS.- A partir de 1 de enero de 2022 se consideran festivos especiales, a los solos efectos de abono del complemento de atención continuada, los siguientes días:

- Modalidad B: días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 6 de enero
- Modalidad C: noches del 24 al 25 de diciembre, del 25 al 26 de diciembre, del 31 de diciembre a 1 de enero y del 5 al 6 de enero.”

MOTIVACION:

Cumplimiento del acuerdo de medidas complementarias para la organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40525 / 02.12.2021-11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 12**

ENMIENDA DE ADICION:

De un nuevo apartado 11 al artículo 26.

Art. 26 Retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud

“Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 21. Uno de la presente Ley, a partir de 1 de enero de 2022 las cuantías del componente singular por modificación de las condiciones de trabajo, referidas a 12 mensualidades, del personal del área que preste asistencia en dos o más zonas básicas de salud será aplicada a las categorías A2 no sanitario y C1”, de manera análoga al incremento realizado el 1 de enero de 2021 a las categorías A1 y A2 sanitaria”

MOTIVACION:

Cumplimiento del acuerdo de organización de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud para la implantación de la nueva jornada de trabajo.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 13**

ENMIENDA DE ADICION.

Se añade un nuevo punto siete.

Artículo 35. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

Siete. Una copia de los informes a los que hace referencia el apartado Uno de este artículo será remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 14**

ENMIENDA DE SUPRESIÓN.

Se suprime la DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Limitación de las modificaciones presupuestarias relativas a ciertos créditos de Gastos de Personal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 15**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Disposición adicional décimo tercera. Carta de Capitalidad del Ayuntamiento de Santander.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a proceder a la creación y dotación presupuestaria durante el ejercicio 2022 de un concepto por importe de 5.000.000 euros para financiar las actuaciones previstas en la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Santander.

MOTIVACIÓN:

Santander aspira a una contraprestación financiera justa, común a todas las leyes de capitalidad, que recoja al menos parcialmente, los costes que le supone a la ciudad acoger, atender, apoyar y sufragar económicamente todos los servicios adicionales que de su condición de capital derivan.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

Numero: 40925 / 02.12.2024 / 11:27

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 16**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo cuarta.

Disposición adicional décimo cuarta. Actuaciones para la reducción de pérdidas en el Sector Público Institucional.

Uno. Durante los tres primeros meses de 2022, el Instituto Cántabro de Finanzas elaborará un informe sobre la eficiencia económica del Sector Público Institucional, a fin de determinar las causas del deterioro de los resultados económico y proponiendo actuaciones para reducir las pérdidas sin deteriorar la prestación de servicios.

Dos. El informe será elevado al Consejo de Gobierno de Cantabria y remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 17**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo quinta.

Disposición Adicional décimo quinta. Fomento de la economía social.

Uno. De conformidad con lo establecido en la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, se fijará con fecha 1 de enero, la reserva de un porcentaje de contratos públicos a centros especiales de empleo, empresas de inserción y entidades de iniciativa social, no inferior al 7% durante el ejercicio 2022.

Dos. En dichos contratos se establecerán unos criterios mínimos que garanticen la sostenibilidad de los puestos de trabajo de las empresas adjudicatarias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 18**

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo sexta.

Disposición adicional décimo sexta. Contratación de personal y contratación de obras, suministros y servicios en el Sector Público Institucional.

Uno. Con carácter previo a la contratación de personal de carácter indefinido y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda. Quedan exceptuadas de la emisión de este informe aquellas contrataciones indefinidas derivadas del cumplimiento de resoluciones judiciales o de la normativa vigente en materia laboral.

Dos. Con carácter previo al inicio de la tramitación de expedientes de contratación de obras, suministros y servicios, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía y Hacienda cuando el valor estimado del contrato supere los 60.000€.

Tres. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las instrucciones necesarias para determinar la documentación a remitir para la emisión de los informes anteriormente citados.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 19**

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo séptima.

Disposición Adicional décimo séptima. Remisión de documentación.

Trimestralmente el Gobierno de Cantabria remitirá al Parlamento de Cantabria la siguiente documentación;

1. Ejecución del presupuesto de gastos e ingresos por Direcciones Generales, pormenorizada por conceptos de gasto e ingresos o por vinculación presupuestaria si esta fuera menor.
2. Memoria de la ejecución presupuestaria del sector público empresarial y fundacional, del ejercicio 2021, a fecha 31 de diciembre 2021. En la memoria tendrá que aparecer el presupuesto anual y la ejecución a la fecha analizada de los siguientes documentos:
  - i. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
  - ii. Balance de situación.
  - iii. Flujo de capitales.
3. Informe explicativo con el detalle a nivel de concepto y subconcepto de cualquier acuerdo de no disponibilidad realizado en ese trimestre.
4. Auditorías de cuentas del ejercicio 2021 correspondientes a las entidades que componen el Sector Público Institucional de Cantabria que hayan finalizado en ese trimestre.
5. Cuenta 413.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 20**

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo octava.

Disposición Adicional décimo octava. Plan de Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional.

En el primer trimestre del año 2022 el presidente del Gobierno aprobará y ejecutará un Plan Reducción de Altos Cargos y Cargos Directivos del Gobierno y del Sector Público Institucional, que lleve a la reducción del gasto de alta dirección, de personal así como en la fusión tanto de direcciones generales del gobierno como de entidades del Sector Público Institucional, de más de 2 millones de euros al año.

**MOTIVACIÓN**

Se considera necesario en las circunstancias actuales y ha de liderarlo e imponerlo el presidente del Gobierno de Cantabria, que nos lleve a un ahorro de más de 2 millones de euros anuales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 21**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	481	400.000	*****	56
	00	912 M	21	*****	18.000	53
	00	912 M	227.06	*****	200.000	53
	00	912 M	226.02	*****	30.000	53
	00	912 M	22	*****	30.000	53
	00	912 M	23	*****	12.000	53
	00	912 M	62	*****	15.400	53
	00	912 M	63	*****	22.000	54
	00	921 M	22	*****	72.600	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

481 AYUDAS PARA VICTIMAS DE TERRORISMO. EN LA LEY DE CANTABRIA DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 22**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	482	60.000	*****	56
	00	921 M	22	*****	60.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

482 ASOCIACIONES REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 23**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	640	1.000	*****	56
	00	921 M	63	*****	1.000	56

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL

640 PLAN DE REDUCCIÓN DE ALTOS CARGOS Y CARGOS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 24**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	462	75.000	*****	57
	00	921 M	62	*****	10.000	56
	00	921 M	63	*****	5.000	56
	04	134 M	21	*****	60.000	57

MOTIVACIÓN:

Los parques municipales de bomberos verán aumentados sus gastos en el año 2022, tanto por la subida de sueldos de los bomberos como por la subida de los costes, luz, combustible, etc.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 25**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	463	40.000	*****	58
	04	134 M	21	*****	40.000	57

MOTIVACIÓN:

Los parques municipales de bomberos verán aumentados sus gastos en el año 2022, tanto por la subida de sueldos de los bomberos como por la subida de los costes, luz, combustible, etc.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 26**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	464	30.000	*****	58
	04	134 M	21	*****	30.000	57

MOTIVACIÓN:

Los parques municipales de bomberos verán aumentados sus gastos en el año 2022, tanto por la subida de sueldos de los bomberos como por la subida de los costes, luz, combustible, etc.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 27**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	466	13.000	*****	58
	04	134 M	20	*****	13.000	57

MOTIVACIÓN:

Los parques municipales de bomberos verán aumentados sus gastos en el año 2022, tanto por la subida de sueldos de los bomberos como por la subida de los costes, luz, combustible, etc.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 28**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	468	100.000	*****	58
	04	134 M	20	*****	50.000	57
	04	134 M	22	*****	50.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

468 AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, Actuación en emergencias.

MOTIVACIÓN:

Tenemos que fomentar y apoyar la constitución de agrupaciones municipales de protección civil y también el apoyo de las que ya existen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 29**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134M	469	30.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	30.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

469 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPALES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 30**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	487	20.000	*****	59
	04	134 M	22	*****	20.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

487 CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. Asistencia Víctimas en Situaciones de Emergencia de Protección Civil.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 31**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	488	25.000	*****	59
	04	134 M	22	*****	25.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

488 CONVENIO CON LA UNIÓN PROFESIONAL DE CANTABRIA. Tramitación expedientes damnificados por catástrofes y emergencias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 32**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	641	10.000	*****	59
	04	134 M	22	*****	10.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 33**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	642	20.000	*****	59
	04	134 M	22	*****	20.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 34**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	643	20.000	*****	59
	04	134 M	63	*****	20.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 35**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	764	150.000	*****	59
	04	134 M	64	*****	150.000	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 A CORPORACIONES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS EN PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 36**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	127	100.000	*****	63
	00	912 M	12	*****	10.000	53
	00	921 M	12	*****	10.000	55
	04	134 M	12	*****	10.000	57
	05	921 O	12	*****	10.000	61
	05	921 P	12	*****	10.000	62
	06	921 N	12	*****	10.000	63
	07	921 Q	12	*****	10.000	65
	09	112 M	12	*****	10.000	66
	11	462 A	12	*****	10.000	70
	12	496 M	12	*****	10.000	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

127 CONTRIBUCIONES PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 37**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	137	60.000	*****	63
	00	912 M	13	*****	10.000	53
	00	921 M	13	*****	10.000	55
	05	921 O	13	*****	20.000	61
	05	921 P	13	*****	10.000	62
	09	112 M	13	*****	10.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

13 LABORALES  
137 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 38**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	143.07	1.000.000	*****	63
	11	491 M	22	*****	500.000	71
	11	491 M	62	*****	500.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.07 Imprevistos retributivos; Acuerdos y Pactos Retributivos y adopción de medidas de reorganización.

MOTIVACIÓN:

La cantidad consignada en los presupuestos no es suficiente para cubrir los gastos del Acuerdo para la Mejora de la calidad del empleo público y los acuerdos a que se han llegado en las Mesas Sectoriales y en el ámbito de la negociación del personal laboral, ni para las nuevas medidas organizativas como el teletrabajo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 39**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	143.09	150.000	*****	63
	11	491 M	22	*****	150.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.09 Evaluación inicial de riesgos laborales

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 40**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	143.99	1.000.000	*****	63
	11	491 M	21	*****	500.000	71
	11	491 M	22	*****	250.000	71
	11	491 M	63	*****	250.000	71

**MOTIVACIÓN:**

La cantidad consignada en los presupuestos no es suficiente para cubrir los gastos del Acuerdo para la Mejora de la calidad del empleo público y los acuerdos a que se han llegado en las Mesas Sectoriales y en el ámbito de la negociación del personal laboral, ni para las nuevas medidas organizativas como el teletrabajo.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 41**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	147	100.000	*****	63
	11	491 M	21	*****	100.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

147 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES.

MOTIVACIÓN:

Reconocimiento de derechos de los empleados públicos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 42**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	162.04	110.000	*****	63
	00	912 M	16	*****	10.000	53
	00	921 M	16	*****	10.000	55
	04	134 M	16	*****	10.000	57
	05	921 O	16	*****	10.000	61
	05	921 P	16	*****	10.000	62
	06	921 N	16	*****	10.000	63
	07	921 Q	16	*****	10.000	65
	09	112 M	16	*****	10.000	66
	11	462 A	16	*****	10.000	70
	11	491 M	16	*****	10.000	71
	12	496 M	16	*****	10.000	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

162.04      Acción social

MOTIVACIÓN:

Incluye las ayudas y actividades de acción social, tales como educativas, formativas, culturales, deportivas o recreativas, guarderías, vivienda, sanitarias, etc, y ayudas para atenciones extraordinarias personales y familiares.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 43**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	215.01	20.000	*****	63
	07	921 Q	22	*****	20.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

215 MOBILIARIO Y ENSERES

215.01 Plan de Prevención de Riesgos Laborales

MOTIVACIÓN:

Es necesario que haya consignación presupuestaria para la aplicación de los planes de prevención y de las recomendaciones y obligaciones de las inspecciones de prevención de riesgos laborales.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 44**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	216.01	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	20.000	63

TEXTO QUE SE PROPONE:

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

216.01 Plan Prevención de Riesgos laborales.

MOTIVACIÓN:

Es necesario que haya consignación presupuestaria para la aplicación de los planes de prevención y de las recomendaciones y obligaciones de las inspecciones de prevención de riesgos laborales.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 45**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	219.01	20.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	20.000	63

TEXTO QUE SE PROPONE:

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

219.01 Plan Prevención de Riesgos Laborales.

MOTIVACIÓN:

Es necesario que haya consignación presupuestaria para la aplicación de los planes de prevención y de las recomendaciones y obligaciones de las inspecciones de prevención de riesgos laborales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 46**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	226.07	200.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	100.000	63
	11	491 M	22	*****	100.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.07 Oposiciones y Pruebas Selectivas.

MOTIVACIÓN:

Es la forma de apoyar que en el año 2022 se ejecuten de forma conjunta las Ofertas de Empleo Público 20/21/22. Por ello a este concepto se imputarán todo tipo de gastos relacionados con la celebración de todo tipo de pruebas selectivas de personal (alquiler de aulas y salas, de material, pago a expertos independientes, etc).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 47**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	641	10.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	10.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLAN DE EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SECTOR PÚBLICO  
INSTITUCIONAL DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 48**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921N	642	10.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	10.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 PLAN DE IGUALDAD. LEY 2/2019, DE 7 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

MOTIVACIÓN:

Se van a cumplir tres años de la aprobación de la citada ley y Cantabria no tiene en su administración general un plan de igualdad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 49**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	643	10.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	10.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 VALORACIÓN TÉCNICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO; LEY 2/2019, DE 7 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento de la citada ley a los tres años de su entrada en vigor.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 50**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	644	10.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	10.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

644 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ENTES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL. LEY 2/2019, DE 7 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

MOTIVACIÓN:

Hay en algunos entes que se ha aprobado un plan de igualdad, en estos exigimos su implementación y en los que no se ha implementado el ya aprobado, como en el SCS exigimos su implementación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 51**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	645	5.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	5.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

645 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento en de la obligación legal de tener un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 52**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	646	5.000	*****	64
	06	921 N	64	*****	5.000	64

TEXTO QUE SE PROPONE:

646 EVALUCIÓN DEL DESEMPEÑO. Empleados Públicos.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento de lo previsto en el TREBEP

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 53**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	481.01	200.000	*****	67
	09	140 A	63	*****	200.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.01 Turno Especial de Oficio para las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

La consejería de justicia ha comunicado al colegio de abogados la necesidad de cumplir con lo establecido en la ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad tres años después de su entrada en vigor para tener un turno de oficio especializado en atender a personas con discapacidad; el colegio de abogados ya se ha puesto a trabajar con la fundación tutelar de Cantabria y la fundación Aequitas, sin embargo el gobierno no ha reflejado en los presupuestos este turno de oficio especializado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 54**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	600.01	30.000	*****	67
	09	140 A	62	*****	30.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- 600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
- 600.01 Edificios destinados al uso general: estudio del CERMI acceso a la justicia, universalidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 55**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	622.01	50.000	*****	67
	09	140 A	62	*****	50.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.01 Preservar la intimidad de la víctima del delito

MOTIVACIÓN:

Es una de las conclusiones y peticiones de la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 56**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.01	100.000	*****	67
	09	140 A	63	*****	100.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.

629.01 Cumplimiento ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 57**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.02	50.000	*****	67
	09	140 A	62	*****	50.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.

629.02 Cumplimiento ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 58**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	632.01	3.000.000	*****	67
	11	140 A	22	*****	270.833	69
	11	140 A	62	*****	700.000	69
	09	140 A	63	*****	500.000	68
	09	112 M	63	*****	1.000.000	67
	11	462 A	21	*****	1.167	70
	11	462 A	22	*****	2.000	70
	11	462 A	23	*****	4.000	70
	11	462 A	64	*****	12.000	70
	11	491 M	63	*****	510.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

632.01 Plan de Inversión, Reestructuración y Reorganización de la Administración de Justicia de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Es un compromiso de legislatura no realizado y que no tiene consignación presupuestaria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 59**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	640	30.000	*****	67
	09	140 A	62	*****	30.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 Plan de Acceso a la Justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específico de apoyos.

MOTIVACIÓN:

No hay partidas presupuestarias dentro de la Dirección General de Justicia para la accesibilidad, tampoco objetivos ni planes. Con estas partidas se pretende introducir dotación presupuestaria para impulsar servicios que faciliten el acceso a la justicia y ejercicio de la capacidad jurídica por personas con discapacidad.

Todo ello en base a la reforma del Código Civil y a las conclusiones que desde CERMI fueron extraídas del estudio de evaluación realizado en el año 2018.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 60**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	462	200.000	*****	72
	11	491 M	63	*****	200.000	71

**MOTIVACIÓN:**

El dinero que el Presupuesto destina a las mancomunidades lo consideramos insuficiente ya que los gastos han aumentado y además el gobierno debe aportar por fomentar las mancomunidades, también las de las entidades locales menores.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 61**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	465	1.000.000	*****	73
	11	491 M	62	*****	500.000	71
	12	496 M	20	*****	90.000	72
	12	496 M	22	*****	100.000	72
	12	496 M	63	*****	110.000	74
	12	496 M	61	*****	100.000	74
	09	112 M	22	*****	100.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

465 FONDO DE COOPERACIÓN VECINAL. Entidades Locales Menores

MOTIVACIÓN:

Necesario en cumplimiento de la nueva ley que se aprobará en el Parlamento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 62**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	601.99	1.000.000	*****	74
	12	496 M	60	*****	155.000	74
	12	496 M	771	*****	245.000	75
	12	496 M	22	*****	100.000	72
	11	491 M	62	*****	250.000	71
	11	491 M	63	*****	250.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.99 Otras obras de infraestructura y bienes destinados al uso general. Plan de Reto Demográfico

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 63**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	641	130.000	*****	75
	12	496 M	771	*****	130.000	75

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLAN DE RETO DEMOGRÁFICO. TERRITORIO INTELIGENTE. PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE CANTABRIA. SMARTS VILLAGES.

MOTIVACIÓN:

Hay que apostar por la conectividad en los entornos rurales para evitar la despoblación: solo teniendo territorios rurales inteligentes conseguiremos hacerlos atractivos para evitar la despoblación; sin conectividad no hay futuro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 64**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	762	206.620	*****	75
	12	496 M	463	*****	206.620	72

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES LOCALES MENORES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 65**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	763	350.000	*****	75
	11	491 M	22	*****	300.000	71
	11	491 M	20	*****	50.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

763 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE CORPORACIONES LOCALES.  
INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE USO GENERAL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 66**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.03	100.000	*****	85
	03	322B	227.99	*****	35.000	84
	00	331M	63		65.000	82

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del Programa Regional de becas de la Universidad de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 67**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.04	50.000	*****	85
	03	331M	64	*****	50.000	82

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa de internacionalización de estudiantes de la Universidad de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 68**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.05	500.000	*****	85
	03	331M	22	*****	500.000	81

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa de compensación por exención de precios públicos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 69**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	461B	743.01	500.000	*****	87
	04	334A	440.06	*****	500.000	93

MOTIVACIÓN:

Se considera necesaria la mejora económica del Programa de Apoyo a la Investigación (Contrato Programa UC).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 70**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	461B	745	400.000	*****	87
	03	461B	74	*****	200.000	87
	04	334A	440.06	*****	200.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN REGIONAL DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. PATERNARIADO PÚBLICO-PRIVADO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa más amplia, en relación a planes de Transferencia del Conocimiento con entidades del sector público, que la inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 71**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	461B	771	400.000	*****	87
	03	461B	77	*****	200.000	87
	04	334A	440.06	*****	200.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

771 PLAN REGIONAL DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. PATERNARIADO PÚBLICO-PRIVADO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa más amplia, en relación a planes de Transferencia del Conocimiento con entidades privadas, que la inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 72**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334.A	471.01	40.000	*****	93
	04	334A	440.06	*****	40.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.01 Edición de Libros. Temática general

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con diferentes contenidos y al mismo incrementar los recursos que se destinan a dicho fin.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 73**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334.A	471.02	100.000	*****	93
	04	334A	440.06	*****	100.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.02 Edición de Libros. Temática regional.

MOTIVACIÓN:

Es necesario habilitar una partida presupuestaria para financiar la publicación de estudios e investigaciones de contenido regional, ante la dificultad que entraña acceder a otras vías de financiación y teniendo en cuenta las reducidas dimensiones del mercado editorial de Cantabria

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 74**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	475	120.000	*****	94
	04	332A	440.06	*****	120.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

475 PLAN DE IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar un plan de impulso y dinamización de la actividad cultural de Cantabria alrededor de las grandes infraestructuras culturales de la región (Centro Botín, Museo de Altamira, Centro Asociado al Museo Nacional Reina Sofía, Colección Enaire), de manera que quienes visitan estas instalaciones puedan conocer otras actividades que desarrolla la pequeña empresa cultural de la región, en especial la vinculada a las galerías de arte, las representaciones escénicas, la producción audiovisual o la edición de libros.

La cantidad se detrae de la partida 332.A.22 de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 75**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	476	400.000	*****	94
	04	334A	440.06	*****	400.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

476 PLAN DE IMPULSO, DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO RUPESTRE DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Lanzar un plan de difusión, conocimiento y actividad cultural y turística en torno al arte rupestre es el objetivo de este plan, mediante campañas internacionales de difusión, ampliación de los calendarios y horarios de apertura y la promoción y difusión de trabajos de investigación. para financiar trabajos de investigación.

La partida se consigna con 400.000 euros como resultado de minorar las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 76**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	04	334A	487	70.000	*****	94
	04	334A	440.06	*****	70.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

487 ASOCIACIÓN CULTURAL PASIÓN VIVIENTE. CASTRO-URDIALES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para colaborar económicamente en la celebración de la representación cultural Pasión Viviente, llevada a cabo en su totalidad por la asociación cultural castreña desde hace décadas el día Viernes Santo. Se trata de un acontecimiento único en el norte de España, declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional, que congrega a más de 100.000 personas entre vecinos y visitantes por su especial belleza y tracción.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 77**

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	227.07	200.000	*****	97
	05	334A	440.06	*****	200.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.07. Programa de evaluación y seguimiento del estado de los bienes de interés cultural (BIC) de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Cantabria necesita impulsar una política ambiciosa de recuperación de los bienes de interés cultural de la región, para lo cual es preciso elaborar un catálogo completo que evalúe el estado de cada uno de los bienes, su régimen de propiedad, sus posibilidades de recuperación y sus opciones en relación con el uso público de los mismos.

Las bajas se obtienen de minorar la partida destinada a transferencias a favor de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 78**

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	476	750.000	*****	97
	05	332A	440.06	*****	750.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

476 Convenios con particulares para la recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad privada

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas para particulares con la que financiar, mediante convocatoria abierta y basada en los principios de libre concurrencia y valoración, la puesta en marcha de proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal. En dicha convocatoria primará el carácter más o menos urgente de la actuación y se tendrá en cuenta, a efectos de otorgar las correspondientes puntuaciones consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 79**

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	745	750.000	*****	99
	05	334A	440.06	*****	750.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 Convenios con ayuntamientos para recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal.

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas dirigida a los ayuntamientos para promover la firma de convenios con el fin de poner en marcha proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal. Dicha convocatoria se resolverá tras el correspondiente informe de una comisión técnica nombrada al efecto, que atenderá a consideraciones tales como la urgencia de la actuación, el estado de conservación del bien o las posibilidades para su posterior uso público

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 80**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	781.99	300.000	*****	99
	05	337A	740.06	*****	300.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

781 OBISPADO DE SANTANDER. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO

781.99 Iglesia de Santa María de la Asunción de Castro Urdiales (anualidad).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa que evidencia el compromiso explícito del Gobierno de Cantabria para dar continuidad a las obras de rehabilitación de la iglesia de Santa María de la Asunción de Castro-Urdiales. Anualidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 81**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	487.02	25.000	*****	104
	06	336A	440.06	*****	25.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

487.02 ASOCIACIÓN PRENSA DEPORTIVA DE CANTABRIA: BECA DE  
INVESTIGACIÓN

MOTIVACIÓN:

Consignar una partida de 25.000 euros para la creación de una beca o premio de investigación histórica mediante convenio con la Asociación de la Prensa Deportiva de Cantabria, con el fin de iniciar un trabajo a medio y largo plazo para la recuperación de los hechos más destacados de la historia del deporte regional

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 82**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.01	9.000	*****	104
	06	336A	440.06	*****	9.000	101

**MOTIVACIÓN:**

Elevar hasta los 25.000 euros la partida destinada a colaborar con la Federación Cántabra de Bolos (FCB) en la organización de la Semana Bolística Nacional, por considerar la actual ayuda insuficiente

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 83**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.03	6.000	*****	104
	06	336A	440.06	*****	6.000	101

**MOTIVACIÓN:**

Elevar la cuantía que se destina a la Federación Cántabra de Remo (FCR) para la organización de la regata de traineras Bandera Sotileza, hasta 12.000 euros, por considerar insuficiente la consignación inicial.

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 84**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	490	100.000	*****	105
	06	336A	440.06	*****	100.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

490 Programa de Salud en el Deporte de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Consignar una partida de 100.000 euros para la puesta en marcha del programa Deporte y Salud, en colaboración con las federaciones deportivas de Cantabria.

La cantidad se detrae de la partida consignada a la transferencia de fondos a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 85**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	761	2.049.500	*****	105
	06	336A	762.01	*****	100.000	105
	06	336A	762.02	*****	80.000	105
	06	336A	762.03	*****	350.000	105
	06	336A	762.04	*****	87.000	105
	06	336A	762.05	*****	30.000	105
	06	336A	762.08	*****	120.000	105
	06	336A	762.09	*****	100.000	106
	06	336A	762.10	*****	200.000	106
	06	336A	762.11	*****	65.000	106
	06	336A	762.12	*****	80.000	106
	06	336A	762.14	*****	40.000	106
	06	336A	762.15	*****	90.000	106
	06	336A	762.16	*****	91.000	106
	06	336A	762.17	*****	181.500	106
	06	336A	762.18	*****	60.000	106
	06	336A	762.19	*****	65.000	106
	06	336A	762.20	*****	90.000	106
	06	336A	762.21	*****	40.000	106
	06	336A	762.22	*****	30.000	106
06	336A	762.23	*****	150.000	106	

TEXTO QUE SE PROPONE:

761 CONVOCATORIA A ENTIDADES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS  
DEPORTIVAS

MOTIVACIÓN:

El propósito de esta enmienda es poner fin a la arbitrariedad, el capricho y el sectarismo con el que se gestiona la partida destinada a colaborar con los ayuntamientos de la región para la construcción y acondicionamiento de infraestructuras deportivas municipales, como se deduce de que, de veinte ayuntamientos beneficiados con estas subvenciones, once cuentan con alcalde del PSOE, el partido del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Se propone poner fin a la práctica de la subvención nominativa, caprichosa y sectaria en manos de quien está, y, en su lugar convocar una orden de ayudas a entidades locales, con la misma cantidad, para la ejecución de obras en infraestructuras deportivas de su titularidad, cuya asignación procederá de la correspondiente convocatoria pública basada en los principios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 86**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232B	464	20.000	*****	109
	04	332A	440	*****	20.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

464. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES. PUNTOS VIOLETAS. PERIODOS FESTIVOS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la instalación de Puntos Violetas en acontecimientos festivos de la ciudad de Castro-Urdiales. Esta iniciativa persigue dotar de mecanismos de actuación rápida en lucha contra la violencia sexista, así como extender la información y asesoramiento necesario ante un episodio violento, especialmente entre la población joven.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 87**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	482	900.000	*****	109
	07	232 B	64	*****	800.000	110
	07	140 A	62	*****	100.000	107

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

482. AYUDAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**MOTIVACIÓN:**

A día de hoy en España son 37 las mujeres asesinadas por violencia de género siendo al menos 24 los menores que se han quedado huérfanos<, en Cantabria hay denuncias de maltrato sin causa de muerte y que afectan también a menores, es necesario prever una línea de ayudas para garantizar que salen de su entorno mientras se produce la sentencia.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 88**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	601	60.000	*****	110
	07	232B	64	*****	50.000	110

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL  
USO GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES. Otras  
medidas en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2018, de 21 de diciembre,  
Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 89**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	641	900.000	*****	110
	07	232 B	64	*****	900.000	110

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

641. Programas, actuaciones y medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario aprobar, como hemos solicitado en varias ocasiones un Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, que incluye medidas de ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales, promoción del empleo entre las mujeres.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 90**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	642	5.000	*****	110
	07	232B	64	*****	5.000	110

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. Reglamento de Informes de Impacto de Género

MOTIVACIÓN:

Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres cuando se van a cumplir tres años desde su aprobación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 91**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	643	15.000	*****	110
	07	232B	64	*****	15.000	110

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. Empleados públicos responsables de la Igualdad de Género en cada una de las consejerías del Gobierno de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Es necesario seguir apostando por la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres cuando se van a cumplir tres años desde su aprobación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 92**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	644	5.000	*****	110
	07	232 B	64	*****	5.000	110

TEXTO QUE SE PROPONE:

644 PUNTO DE COORDINACIÓN EMPLEO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

MOTIVACIÓN:

Una de las mayores problemáticas que se presentan a las víctimas de violencia de género es el de poder incorporarse, como se ha visto durante este año 2020.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 93**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	645	10.000	*****	110
	07	140 A	22	*****	10.000	107

TEXTO QUE SE PROPONE:

645 Plan de Igualdad. Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada ley.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 94**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	646	10.000	*****	110
	07	140 A	22	*****	10.000	107

TEXTO QUE SE PROPONE:

646 Plan de Igualdad mujeres con discapacidad. Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada ley.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 95**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232 D	460	400.000	*****	112
	00	331 M	22	*****	200.000	81
	00	331 M	62	*****	100.000	82
	00	331 M	63	*****	50.000	82
	00	331 M	23	*****	20.000	81
	00	331 M	64	*****	30.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.  
Coordinación de acción entre administraciones públicas.

MOTIVACIÓN:

El Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que hemos solicitado al gobierno tiene que colaborar con las diferentes entidades y administraciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 96**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	482	720.000	*****	112
	00	331 M	20	*****	200.000	81
	00	331 M	22	*****	400.000	81
	00	331 M	64	*****	210.000	82

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

482. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL; contratación de personas para el cuidado de hijos menores, personas en situación de dependencia o discapacidad a cargo.

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario aprobar un Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral como hemos pedido en numerosas ocasiones al Gobierno, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 97**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	483	100.000	*****	112
	07	140 A	62	*****	100.000	107

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

483. AYUDAS A FAMILIAS NUMEROSAS

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario que el Gobierno se responsabilice de los perjuicios económicos que ha ocasionado a las familias numerosas de Cantabria por el tapón en la emisión de los títulos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 98**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	484	700.000	*****	112
	00	331 M	20	*****	20.000	81
	00	331 M	62	*****	20.000	82
	00	331 M	63	*****	100.000	82
	07	140 A	22	*****	16.000	107
	07	140 A	62	*****	544.000	107

TEXTO QUE SE PROPONE:

484. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL;  
Conciliación de la vida laboral, familiar y de personas trabajadoras o  
desempleadas.

MOTIVACIÓN:

Es necesario aprobar un Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral como  
hemos pedido en numerosas ocasiones al Gobierno, que no solo incluye medidas  
de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 99**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	640	10.000	*****	112
	00	331 M	20	*****	10.000	81

**TEXTO QUE SE PROPONE:**

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL;

**MOTIVACIÓN:**

Es necesario aprobar un Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral como hemos pedido en numerosas ocasiones al Gobierno, que no solo incluye medidas de ayudas sino también medidas de bonificaciones y deducciones fiscales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 100**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	482.02	20.000	*****	114
	08	143A	227.06	*****	20.000	113

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario potenciar esta partida en vista del notable esfuerzo que hacen las familias de Cantabria para sostener, por iniciativa propia, el programa Vacaciones en Paz. Una mejora en la dotación económica del programa permitirá que más niños vengan a nuestra región acogidos a través de dicha iniciativa.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 101**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	491.01	10.000	*****	114
	08	143A	22	*****	10.000	113

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la cuantía económica del Programa de soberanía alimentaria en campamentos de refugiados saharauis (Delegación Saharaui para España en Cantabria).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 102**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	781.02	300.000	*****	115
	08	143A	781	*****	200.000	115
	04	334A	440.06	*****	100.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

781 PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

02.- Sensibilización y educación para el desarrollo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa mayor que la inicialmente establecida por el Gobierno, a fin de mejorar en la sensibilización y educación de las políticas de cooperación para el desarrollo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 103**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	462	50.000	*****	117
	09	232A	461	*****	50.000	117

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y  
ACTIVIDADES JUVENILES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar actividades de Juventud puestas en marcha por el Ayuntamiento de Santander, tercera capital más relevante de España en oferta de este tipo de iniciativas tras Madrid y Barcelona. Además, dichas actividades también son disfrutadas, en un 25% de su público, por jóvenes de otros municipios de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 104**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	09	232A	466	50.000	*****	117
	05	337A	740.06	*****	50.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

466 AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. ACTIVIDADES JUVENILES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la organización y desarrollo, en el Centro de Juventud "El Camarote" de Castro-Urdiales, de una amplia oferta de actividades juveniles durante todo el año. Actualmente se celebran muy pocas y en cortos espacios de tiempo, resultando así poco atractivas para el público al que están dirigidas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 105**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	09	232A	467	30.000	*****	117
	04	334A	440.06	*****	30.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

467 AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. ACTIVIDADES JUVENILES  
EN JUNTAS VECINALES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la organización y desarrollo de actividades juveniles, al menos en periodos no lectivos, en las juntas vecinales del municipio de Castro-Urdiales. Actualmente la oferta de este tipo de iniciativas en dichos núcleos de población, en su mayoría rurales, es inexistente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 106**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.01	335.000	*****	117
	05	337A	740.06	*****	100.000	98
	09	232A	48		235.000	117

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

01.- Realización de actividades juveniles.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa en la que se aumente la dotación inicialmente planteada por el Gobierno de Cantabria para la realización de actividades juveniles, a fin de que estas se puedan desarrollar durante todo el año y al menos una vez en los 102 municipios de la región mediante la colaboración con entidades locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 107**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.03	200.000	*****	117
	08	143A	10	*****	65.739	113
	09	232A	481	*****	100.000	117
	09	232A	22	*****	34.261	116

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

03.- Promoción a la contratación de menores de 30 años desempleados por asociaciones juveniles

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa en la que se refleje la voluntad de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria de impulsar políticas que incentiven la contratación de menos de 30 años, a fin de reducir la insostenible tasa de paro juvenil en la región, situada hoy por encima del 20%.

Para ello se propone optimizar recursos suprimiendo la dotación de algunas partidas, como por ejemplo la relativa a la del Director General de Cooperación al Desarrollo, fusionando dicho departamento con el de Juventud, tal y como ya ocurría en la anterior legislatura.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 108**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.04	360.000	*****	117
	09	232A	48	*****	100.000	117
	09	232A	440.06	*****	260.000	116

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.04 Emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir.

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada al programa de emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir, ya que se considera completamente insuficiente en relación a la cifra de potenciales solicitantes, tal y como ha ocurrido en los ejercicios 2020 y 2021. Con la dotación prevista inicialmente por el Gobierno esta ayuda sólo llegaría a 500 jóvenes de la región, en el mejor de los casos. La dotación propuesta por el Grupo Parlamentario Popular permitiría incrementar el número de beneficiarios hasta los 1.800.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 109**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.05	100.000	*****	117
	04	332A	740.06	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

05.- Plan Regional para el Retorno del Talento Joven Emigrado

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a implementar una estrategia regional para el retorno de jóvenes que abandonaron Cantabria a causa de las crisis económicas de los últimos años.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 110**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.06	100.000	*****	117
	04	332A	740.06	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

06.- Oficina de Orientación Juvenil de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a poner en marcha una oficina regional en la que se oriente e informe a los jóvenes cántabros en aspectos trascendentales en tu proyecto vital, tales como el acceso a la vivienda, movilidad, formación complementaria, transformación digital, nuevas oportunidades laborales en un mercado de trabajo cambiante, etc, con especial atención a aquellos residentes en núcleos rurales o municipios en riesgo de despoblación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 111**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.07	100.000	*****	117
	04	332A	740.06	*****	100.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES.

07.- Programa Cantabria Joven para la Educación Medioambiental

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a poner en marcha un programa de educación medioambiental entre los jóvenes, basado en aspectos como la economía circular, plantaciones, reciclaje, compost, así como en la instrucción a las entidades juveniles de la región para la adaptación a los Objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y su difusión.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 112**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	632	375.000	*****	117
	09	232A	63	*****	75.000	117
	05	337A	440.06	*****	300.000	97

TEXTO QUE SE PROPONE:

632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a mejorar el estado de la red de albergues juveniles de la región, ya que éstos presentan grandes deficiencias y resultan poco atractivos y operativos para el desarrollo de actividades juveniles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 113**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	635	40.000	*****	117
	09	232A	63	*****	5.000	117
	04	332A	740.06	*****	35.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

635 MOBILIARIO Y ENSERES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a mejorar equipamientos de la red de albergues juveniles de la región, tales como mobiliario, menaje, etc, ya que éstos presentan carencias y resultan poco atractivos y operativos para el desarrollo de actividades juveniles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 114**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	640.75	100.000	*****	117
	04	334A	440.06		100.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

75.- Desarrollo medidas recogidas en la Ley de Juventud de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la puesta en marcha y desarrollo de las medidas recogidas en la Ley de Juventud de Cantabria, que previsiblemente se aprobará y entrará en vigor en el ejercicio 2022 si el Gobierno de Cantabria cumple con los plazos a los que se ha comprometido.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 115**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	761	30.000	*****	118
	04	332A	740.06	*****	30.000	90

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la cuantía económica de la partida de transferencias a entidades locales para medios básicos de centros de información juvenil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 116**

De MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.01	1.000.000	*****	125
	08	453B	60	*****	1.000.000	141

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas la Integración Ferroviaria de Torrelavega, como motor de dinamización de la ciudad.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 117**

De MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	731.03	990.000	*****	125
	08	453B	60	*****	990.000	141

MOTIVACIÓN:

Es necesario impulsar de una vez por todas el Cubrimiento de las Vías del Ferrocarril en Maliaño, como motor de dinamización de la localidad, y mejora ambiental y de calidad de vida de los vecinos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 118**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.01	300.000	*****	134
	06	454A	60	*****	300.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.01. Construcción del Edificio Multiusos en las viejas bodegas del Puerto de  
San Vicente de la Barquera

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de estas instalaciones a los usuarios del Puerto de  
San Vicente de la Barquera.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 119**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.02	500.000	*****	134
	06	454A	60	*****	500.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.02. Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de Suances para acceder al  
Puerto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar la Ampliación del Espigón Oeste de la Ría de  
Suances para acceder al Puerto por ser una reivindicación histórica de la villa y una  
necesidad para la seguridad de los trabajadores y usuarios del Puerto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 120**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.03	110.000	*****	134
	06	454A	60	*****	110.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.03. Legalización de las instalaciones de La Pozona de Miengo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ejecutar las obras comprometidas de legalización de las instalaciones de La Pozona de Miengo para poner fin a una situación que perjudica gravemente a los usuarios.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 121**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	600.04	3.000.000	*****	134
	06	454A	60	*****	2.000.000	134
	08	453B	60	*****	1.000.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.04. Puerto de Castro Urdiales. Refuerzo de Dique Norte. Segunda Fase.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario y urgente ejecutar las obras comprometidas de la segunda fase de refuerzo del Dique Norte en el Puerto de Castro Urdiales.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 122**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	610.01	100.000	*****	134
	06	454A	60	*****	100.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.01. Sustitución, ampliación y mejora del alumbrado del Puerto de San Vicente  
de la Barquera.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar el alumbrado a los usuarios del Puerto de San  
Vicente de la Barquera.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 123**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	600.99	2.000.000	*****	136
	06	452A	22	*****	2.000.000	132

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.99 Otras obras de infraestructura y bienes destinados al uso general.

MOTIVACIÓN:

Se considera absolutamente insuficiente la partida destinada a nueva inversión para actuaciones de defensa de los márgenes fluviales de competencia municipal/autonómica.

Procede complementarla para poder hacer frente a aquellas obras que deben ser acometidas de forma inmediata.

La cuenca del Saja, Besaya, Deva, Ebro, Híjar, Izarilla, Pas, Asón, Agüera, etc.. necesitan de inversiones urgentes que permitan defender a los vecinos que tienen sus propiedades en sus márgenes, de las crecidas de los mismos, cada vez más frecuentes.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 124**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.05	300.000	*****	137
	06	458A	60	*****	300.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.05. Conexión a la red de saneamiento de los barrios de El Hoyo, Las Ánimas, El Calero, las Agüeras y Zona del Alto de La Vela en Beranga y de La Revilla en Hazas de Cesto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar esas conexiones a la red de saneamiento de unos barrios donde la población no cuenta con ese servicio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 125**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.06	200.000	*****	137
	06	458A	60	*****	200.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.06. Mejora del saneamiento en el Casco Urbano de Cabezón de la Sal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizarla mejora del saneamiento en el Casco Urbano de Cabezón de la Sal con el fin de conseguir una red separativa que evite los actuales problemas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 126**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.07	300.000	*****	137
	06	458A	60	*****	300.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.07. Mejora de la red general de abastecimiento desde Santa Lucía hasta los depósitos generales y ejecución de nuevo depósito de agua en La Asomá (Cabezón de la Sal).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora de la red general de abastecimiento desde Santa Lucía hasta los depósitos generales y ejecución de nuevo depósito de agua en La Asomá (Cabezón de la Sal).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 127**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.08	100.000	*****	137
	06	458A	60	*****	100.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.08. Realización de estudio e inicio de las obras de mejora de la presa de Somahoz que abastece de agua potable a Torelavega y su comarca.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar un estudio técnico e iniciar las obras de mejora de la presa de Somahoz que abastece de agua potable a Torelavega y su comarca, ya que se encuentra absolutamente colmatada, y necesita de una actuación urgente para su correcto funcionamiento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 128**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.03	130.000	*****	139
	08	453A	61	*****	130.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.03. Mejora integral de la carretera Adino - La Corra – Llano en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora integral de la carretera Adino – La Corra Llano en el municipio de Guriezo por encontrarse en bastante mal estado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 129**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.04	130.000	*****	139
	08	453A	61	*****	130.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.04. Mejora integral de la carretera Revilla - Pomar en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora integral de la carretera Revilla - Pomar en el municipio de Guriezo por encontrarse en bastante mal estado.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 130**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.05	45.000	*****	139
	08	453A	61	*****	45.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.05. Mejora de vial entre el Enlace de la A-67 en Igollo y el Barrio de las Escuelas de esa localidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar ese vial para mejorar la seguridad vial de la zona (T.M. Camargo).

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 131**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.06	50.000	*****	139
	08	453A	61	*****	50.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.06. Mejora de la carretera del barrio San Esteban en Escobedo de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar el asfaltado y mejora de la carretera que se encuentra en muy mal estado y da servicio a un número importante de vecinos.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 132**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.07	60.000	*****	139
	08	453A	61	*****	60.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.07. Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio Amedias de Revilla de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. Es muy utilizada como alternativa más corta a la antigua carretera nacional Santander - Burgos y resulta peligroso el tránsito peatonal en su margen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 133**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.08	40.000	*****	139
	08	453A	61	*****	40.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.08. Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio la Calva.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. En la actualidad carece de arcén y es utilizada por tráfico pesado que van a la antigua cantera de Dolomíticos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 134**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.09	90.000	*****	139
	08	453A	61	*****	90.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.09. Mejora de la carretera del Barrio Alto (La Pedrada) en Escobedo de Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar el asfaltado y mejora de la carretera que se encuentra en muy mal estado y da servicio a un número importante de vecinos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 134**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.10	500.000	*****	139
	08	453A	61	*****	500.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.10. Rehabilitación del paseo de Manuel Gutiérrez Elorza en Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de rehabilitación del Paseo Manuel Gutiérrez Elorza en el municipio de Castro-Urdiales, con especial atención a sus accesos, zonas ajardinadas y mobiliario urbano.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 136**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.11	100.000	*****	139
	08	453A	61	*****	100.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.11. Rehabilitación del puente sobre el río Quivierda y mejora de su entorno en Carmona incluyendo una nueva área recreativa (Cabuerniga).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de rehabilitación del del puente sobre el río Quivierda y mejora de su entorno en Carmona incluyendo una nueva área recreativa (Cabuerniga), que ha sido prometido en varias ocasiones por representantes de la Consejería.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 137**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.12	120.000	*****	139
	08	453A	61	*****	120.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.12. Rehabilitación del puente de Brezales (Hazas de Cesto).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de rehabilitación del del puente de Brezales (hazas de Cesto).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 138**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.13	120.000	*****	139
	08	453A	61	*****	120.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.13. Mejora de seguridad vial y de movilidad sostenible en la C/ Manuel Teira Fernández en el entorno del Hospital de Sierrallana (Torrelavega).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las necesarias obras de mejora de seguridad vial y de movilidad sostenible en la C/ Manuel Teira Fernández en el entorno del Hospital de Sierrallana (Torrelavega).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 139**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.14	100.000	*****	139
	08	453A	61	*****	100.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.14. Redacción de proyecto para creación de Boulevard central a lo largo de la Avenida Solvay entre la Iglesia de Santa María y la Rotonda de Los Italianos (Torrelavega).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer los necesarios estudios para la redacción del proyecto para creación de Boulevard central a lo largo de la Avenida Solvay entre la Iglesia de Santa María y la Rotonda de Los Italianos (Torrelavega).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 140**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.15	750.000	*****	139
	08	453B	60	*****	750.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.15. Centro Cívico de Cotolino (Castro Urdiales).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a cofinanciar la construcción de un centro cívico en el barrio castreño de Cotolino, que incluya, entre otros, una nueva biblioteca, salas de estudio y polivalentes, espacio para mayores y dependencias de atención al público municipales con registro auxiliar.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 141**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.03	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.03. Beranga – Costa Cantábrica.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites previstos ya que ese futuro vial resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la comarca, muy saturadas actualmente en periodos estivales, de fines de semana, festivos, etc....

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 142**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.04	100.000	*****	141
	08	453B	60	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.04. Ronda Circunvalación de Corrales de Buelna.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trámites necesarios para ejecutar ese futuro  
vial ya que resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la propia  
localidad y en toda la comarca.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 143**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.05	300.000	*****	141
	08	453B	60	*****	300.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.05 Carretera CA-522. Santullán-Sámano

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 144**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.06	400.000	*****	141
	08	453B	60	*****	400.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.06. Carretera CA-523. Ontón–Otañes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 145**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.07	100.000	*****	141
	08	453B	60	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.07. Carretera C-628, de Reinosa a Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario actualizar el estudio original realizado por el Servicio de Carreteras Regionales en 1.988, adaptándolo a la normativa y criterios técnicos actuales. Esta nueva carretera conecta los valles de Campoo, Polaciones y Liébana.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 146**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.08	100.000	*****	141
	08	453B	60	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.09. Variante de Cabezón de la Sal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 147**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.09	100.000	*****	141
	08	453B	60	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.09. Variante de Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca lebaniega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 148**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.10	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.10. Carretera Requejada - Suances

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Besaya.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 149**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.11	100.000	*****	141
	08	453B	60	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.11. Puente de Santa Lucía

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 150**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.12	50.000	*****	141
	08	453B	60	*****	50.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.12. Entrambasmestas – Vega de Pas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 151**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.13	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.13. Castillo Pedroso - Anievas (El Portillón).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de ese tramo intermedio del Alto del Portillón que comunica el valle del Pas en San Vicente de Toranzo con el del Besaya en Arenas de Iguña.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 152**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.14	1.000.000	*****	141
	08	453B	60	*****	1.000.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.14. Acceso a Pisueña, CA-624 (Selaya).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de ese acceso a la localidad de Pisueña (Selaya) porque es un compromiso largamente demandado por el Ayuntamiento de Selaya y largamente prometido por el Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 153**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.15	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.15. Puente Pumar - Uznayo, CA-862, (Polaciones).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de esa carretera que se encuentra en un  
pésimo estado de conservación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 154**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.16	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.16. Puente Viesgo – Soto Iruz, CA-600 (Santiurde de Toranzo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario iniciar las obras de esa carretera que se encuentra en un  
pésimo estado de conservación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 155**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.17	200.000	*****	141
	08	453B	60	*****	200.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.16. Puente Medieval Sobre el Río Pas en Puente Arce, CA-320 (Piélagos).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proyectar de forma urgente su rehabilitación y proceder a ejecutarla, ya que las últimas riadas han puesto en peligro su estabilidad.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 156**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.03	50.000	*****	141
	08	453B	61	*****	50.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.03. Construcción de acera en CA-307, en el Barrio de Somavilla en la localidad  
de Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada en una longitud aproximada  
de 850 m. para mejorar la seguridad vial de la zona.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 157**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.04	100.000	*****	141
	08	453B	61	*****	100.000	141

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.04. Mejora de seguridad vial en la carretera La Helguera - Cabárceno, CA-408,  
en Penagos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la seguridad vial de la zona por la gran cantidad de tráfico que concentra la entrada al Parque de la Naturaleza de Cabárceno y la existencia al mismo tiempo de mucho tránsito peatonal (La Helguera, Quintana, Cabárceno).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 158**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	00	411M	227.06	180.000	*****	147
	06	456C	64	*****	180.000	171

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.06. TRABAJOS Y ESTUDIOS TECNICOS

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 411M el subconcepto presupuestario 227.06 cuya explicación del gasto es la de TRABAJOS Y ESTUDIOS TECNICOS por importe de 180.000 € destinado a servicios de apoyo para el control de la cadena alimentaria, para existencias externas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 159**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	00	411M	64	60.000	*****	148
	06	456C	64	*****	60.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar el artículo presupuestario 64 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS del Programa 411M por importe de 60.000 € destinado a servicios de apoyo para el control de la cadena alimentaria (observatorio de precios y estudios de la cadena alimentaria).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 160**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	471	200.000	*****	150
	04	412A	22	*****	200.000	155

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 414A destinado al CESE DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 161**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	482	150.000	*****	150
	06	456C	62	*****	150.000	171

TEXTO QUE SE PROPONE:

482 CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 414A el concepto 482 cuya explicación del gasto es la CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES por importe de 150.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 162**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.11	100.000	*****	150
	04	412A	22		50.000	155
	06	456B	22	*****	50.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 61 INVERSIONES DE REPOSICION E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.
- 611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.
- 611.10 Concentración Parcelaria. Hermandad de Campoo de Suso

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 414A el subconcepto presupuestario 611.11 cuya explicación del gasto es la de CONCENTRACION PARCELARIA. HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO por importe de 100.000 € destinado al proyecto y ejecución de la concentración parcelaria en la citada localidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 163**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.15	100.000	*****	150
	04	412A	22		50.000	155
	06	456B	22	*****	50.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIONES DE REPOSICION E INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.10 Concentración Parcelaria. Tudanca

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 414A el subconcepto presupuestario 611.15 cuya explicación del gasto es la de CONCENTRACION PARCELARIA. TUDANCA por importe de 100.000 € destinado al proyecto y ejecución de la concentración parcelaria en la citada localidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 164**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	761	100.000	*****	151
	04	412A	22		25.000	155
	06	456B	22	*****	50.000	166
	06	456C	22	*****	25.000	169

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 761 del Programa 414A destinado a INVERSIONES COLECTIVAS DE CARÁCTER GANADERO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 165**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	773	250.000	*****	151
	00	411M	22	*****	50.000	147
	04	412A	22	*****	50.000	155
	06	456B	22	*****	50.000	166
	06	456C	22	*****	50.000	169
	06	456C	64	*****	50.000	171

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar en 250.000 € el concepto presupuestario 773 del Programa 414A destinado a MEDIDAS BASICAS DE DESARROLLO RURAL.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 166**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	781	200.000	*****	151
	06	456C	62	*****	200.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € el concepto presupuestario 781 del Programa 414A destinado a ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO y en particular a las Zonas con Limitaciones Particulares.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 167**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	475	50.000	*****	152
	06	456C	62	*****	50.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 50.000 € el concepto presupuestario 475 del Programa 414B destinado a OTRAS PRODUCCIONES AGRICOLAS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 168**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	480.01	18.000	*****	152
	06	456B	22	*****	18.000	166

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 18.000 € el subconcepto presupuestario 480.01 del Programa 414B destinado a la ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CANTABRIA (AIGAS).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 169**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	480.03	76.500	*****	153
	06	456B	22	*****	76.500	166

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 76.500 € el subconcepto presupuestario 480.03 del Programa 414B destinado a la UNIÓN DE GANADEROS Y DE AGRICULTORES MONTAÑESES (UGAM-COAG).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 170**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	480.04	72.000	*****	153
	06	456B	22	*****	72.000	166

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 72.000 € el subconcepto presupuestario 480.04 del Programa 414B destinado a la ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 171**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	480.05	27.000	*****	153
	06	456B	22	*****	27.000	166

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 27.000 € el subconcepto presupuestario 480.05 del Programa 414B destinado al SINDICATO DEMOCRÁTICO DE GANADEROS MONTAÑESES (SDGM-UPA).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 172**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	771	30.000	*****	153
	04	414A	61	*****	30.000	150

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 30.000 € el concepto presupuestario del Programa 414B destinado a la MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 173**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414B	772	50.000	*****	153
	06	456C	61	*****	50.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 50.000 € el concepto presupuestario del Programa 414B destinado a PROYECTOS DE INNOVACION AGRARIOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 174**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	471	100.000	*****	155
	05	415A	63	*****	30.000	163
	06	456C	61	*****	70.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 412A destinado a la INDEMNIZACION CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 175**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	774	60.000	*****	156
	06	456C	22	*****	60.000	169

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 774 del Programa 412A destinado a AYUDAS CUARENTENA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 176**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	477	300.000	*****	158
	06	456C	22	*****	300.000	169

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 477 del Programa 412B destinado al FOMENTO DE RAZAS PURAS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 177**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	772	300.000	*****	159
	06	456C	64	*****	300.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 300.000 € la cuantía del concepto 772 del Programa 412B destinado a PRIMAS A SEGUROS AGRARIOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 178**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	413A	471	50.000	*****	160
	06	456C	22	*****	50.000	169

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 50.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 413A destinado a ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN FERIAS Y MERCADOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 179**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	640.02	50.000	*****	163
	06	456C	61	*****	50.000	171

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.02 Recuperación de la zona de marisqueo y cultivos marinos

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 415A el subconcepto presupuestario 640002 cuya explicación del gasto es la de RECUPERACION DE LA ZONA DE MARISQUEO Y CULTIVOS MARINOS por importe de 50.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 180**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	771	500.000	*****	163
	06	411M	22	*****	250.000	147
	06	456C	62	*****	250.000	171

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar en 500.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 415A destinado a AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR DE LA PESCA destinadas a la acuicultura.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 181**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	781	100.000	*****	164
	06	456C	61	*****	100.000	171

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 781 del Programa 415A destinado a AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR DE LA PESCA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 182**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	463	200.000	*****	167
	04	412A	64	*****	200.000	156

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 463 del Programa 456B destinado al FONDO DE RACIONALIDAD DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMESTICOS.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 183**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	471	100.000	*****	170
	05	415A	62	*****	10.000	163
	05	415A	62	*****	90.000	163

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 100.000 € la cuantía del concepto 471 del Programa 456C destinado a PAGO SERVICIOS AMBIENTALES. PLAN GESTION DEL LOBO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 184**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	483	100.000	*****	170
	06	456B	22	*****	100.000	166

TEXTO QUE SE PROPONE:

483 PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA.

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 456C el concepto presupuestario 483 cuya explicación del gasto es la de PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA por importe de 100.000 € destinada a ejecutar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada, reforzar la vigilancia, ejecutar las pasarelas en la zona de dunas entre las playas y la reordenación del parking con control de galibo en los accesos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 185**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	600.02	200.000	*****	171
	06	412A	22	*****	200.000	155

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.02 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 9/2008, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES)

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 456C el subconcepto presupuestario 600.02 por importe de 200.000 € cuya explicación del gasto es el de OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 9/2008, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES) destinada a iniciar la aplicación de la citada Ley.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 186**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	600.06	250.000	*****	171
	06	456C	64	*****	250.000	171

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES  
DESTINADOS AL USO GENERAL

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.06 Creación del Punto Limpio de San Pantaleón en Castillo  
(Ayuntamiento de Arnuero).

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 456C el subconcepto presupuestario 600.06 por importe de 250.000 € cuya explicación del gasto es el de creación de punto limpio en San Pantaleón (Ayuntamiento de Arnuero).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 187**

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	611.06	100.000	*****	171
	06	456C	64	*****	100.000	171

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 61 INVERSIÓN DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- 611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES
- 06. ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA PRESA DE LA MOLINA EN VEGA DE VILLAFUFRE.

MOTIVACIÓN:

Crear en el Programa 456C el subconcepto presupuestario 611.06 por importe de 100.000 € cuya explicación del gasto es el de acondicionamiento del entorno de la presa de la Molina para el salto de peces en Vega de Villafufre.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 188**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	771	200.000	*****	172
	06	456B	22	*****	200.000	166

MOTIVACIÓN:

Incrementar en 200.000 € la cuantía del concepto 771 del Programa 456C destinado a las AYUDAS FORESTALES.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 189**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.01	8.000.000	*****	180
	00	322C	850	*****	2.000.000	177
	08	929M	22	*****	5.000.000	187
	08	929N	500	*****	1.000.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

47            A EMPRESAS PRIVADAS

474.01      PROGRAMA DE EMPLEO PARA MAYORES 44 AÑOS

MOTIVACION:

Es uno de los colectivos con mayor número de parados así como con más dificultades para su inserción laboral.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 190**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	461	50.000	*****	198
	04	140A	472	*****	50.000	195

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

461 Responsabilidad social corporativa. Ayuntamiento de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a destacar, impulsar, reconocer y promover iniciativas concretas que sirvan de ejemplo para el tejido social y empresarial de la ciudad de Santander, que a su vez sean motores de innovación y fortalecimiento, fomentando que las empresas y entidades en general puedan ser cada vez más inclusivas, más responsables y más sostenibles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 191**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	462	500.000	*****	198
	04	140A	472	*****	500.000	195

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 Programa Coworking. Ayuntamiento de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a cofinanciar y apoyar el programa Coworking Santander, cuyo objetivo es consolidar un proyecto que capta y aprovecha el talento y la iniciativa de espíritu emprendedor para dotarla de herramientas innovadoras y así desarrollar sus ideas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 192**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	474.02	1.500.000	*****	198
	04	494M	474	*****	1.220.000	198
	00	231M	22	*****	250.000	193
	06	261A	22	*****	30.000	205

TEXTO QUE SE PROPONE:

474 AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO

02.- Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa que permita ofrecer garantías para la puesta en marcha, desarrollo e implementación de las medidas recogidas en el futuro Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil de Cantabria para los trabajadores autónomos, que el Gobierno regional debe poner en marcha, a la mayor brevedad, tras la solicitud unánime por parte del Pleno del Parlamento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 193**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	489.01	2.380.000	*****	199
	04	494M	22	*****	150.000	197
	04	494M	480	*****	80.000	198
	05	140A	22	*****	450.000	200
	04	494M	442.04	*****	1.000.000	197
	00	231M	22	*****	150.000	193
	06	261A	22	*****	100.000	205
	06	261A	64	*****	450.000	206

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 AYUDAS AL EMPLEO.

01.- Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa que permita ofrecer garantías para la puesta en marcha, desarrollo e implementación de las medidas recogidas en el futuro Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil de Cantabria, que el Gobierno regional debe poner en marcha, a la mayor brevedad, tras la solicitud unánime por parte del Pleno del Parlamento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 194**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	640.07	1.000.000	*****	199
	04	140A	472	*****	1.000.000	195

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

07.- Pacto Territorial de Empleo. Ayuntamiento de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar los gastos derivados del Pacto Territorial de Empleo (Ayuntamiento de Santander), como marco de colaboración para desarrollar medidas y acciones en materias de empleo, formación y emprendimiento, a la vista de los buenos resultados obtenidos en su primera edición.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 195**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	745.99	1.000.000	*****	199
	00	231M	2	*****	1.000.000	193

TEXTO QUE SE PROPONE:

745 PLAN DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS  
MAYORES DE 44 AÑOS

99.- Puesta en marcha de Plan de Recualificación Profesional +44

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la puesta en marcha de un Plan de Recualificación Profesional para desempleados mayores de 44 años.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 196**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	480	500.000	*****	202
	05	231 E	64	*****	350.000	203
	05	231 E	44	*****	150.000	202

TEXTO QUE SE PROPONE:

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

480 Familias Numerosas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario resarcir a las familias antes el tapón ocasionado para la emisión de los títulos de familia numerosa

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 197**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	641	10.000	*****	203
	05	231 E	64	*****	10.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL  
641 Plan de Acción Para la Inclusión Social en Cantabria.

MOTIVACIÓN:

El Gobierno no puede ser ajeno al aumento que se está produciendo en nuestra comunidad autónoma con los índices y tasas de personas en situación de pobreza, y por ello tiene que actuar como hemos pedido en el Parlamento de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 198**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- Ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	642	20.000	*****	203
	05	231 E	64	*****	20.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

642 Plan de Acción autonómico de la Estrategia Española del Trastorno del Espectro Autista.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 199**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- Ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	643	5.000	*****	203
	05	231 E	64	*****	5.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL  
643 Ley de Accesibilidad de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 200**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- Vici o	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	644	5.000	*****	203
	05	231 E	64	*****	5.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL  
644 Normativa de Precios Públicos acorde con la acreditación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda nº 201**

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- Ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	05	231 E	645	20.000	*****	203
	05	231 E	64	*****	20.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

645 Plan de Igualdad en cumplimiento de lo establecido en la ley 2/2019 , de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 202**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	460	150.000	*****	205
	06	261A	740.01	*****	150.000	206

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

460 PROYECTO EXPERIMENTAL DE VIVIENDAS COMPARTIDAS EN SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites para la puesta a disposición de un edificio de viviendas que albergará este proyecto y que contara con un equipo técnico de proximidad para la gestión diaria de las mismas, mediante la firma de un convenio. La actual RED Enlace municipal de viviendas compartidas, en la que se hace una cesión de la misma a una persona o unidad familiar, está siendo un éxito. En estos casos los usuarios comparten vivienda con otra persona o unidad familiar de similares características, al objeto de que dicha vivienda sirva de tránsito para la incorporación al régimen de alquiler ordinario de viviendas. En este sentido, debido a las circunstancias específicas o sobrevenidas, estos usuarios requieren de este apoyo adicional o puntual, en un recurso público para su estabilización y normalización (a la espera de gestión de prestaciones, búsqueda activa de empleo, etc.).

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 203**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	461	150.000	*****	205
	06	261A	440.01	*****	75.000	205
	06	261A	740.01	*****	75.000	206

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES.

461 VIVIENDAS SUPERVISADAS PARA MAYORES EN SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

Se trataría de iniciar los trámites mediante la firma de un Convenio para la construcción de un equipamiento de estas características en una zona céntrica de la ciudad, bien comunicada y accesible, además de contar con financiación para el equipo técnico de recursos humanos que se encargaría de la supervisión.

En Santander existen más de 44.000 personas con más de 65 años. Muchas de ellas no quieren vivir solas, pero tampoco ir a una residencia. Este recurso sería un punto intermedio para seguir viviendo en la ciudad con personas de su edad en un entorno supervisado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 204**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	486	20.000	*****	205
	06	261A	740.01	*****	20.000	206

TEXTO QUE SE PROPONE:

486 CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS. ASESORAMIENTO VÍCTIMAS DE OCUPACIÓN ILEGAL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar ese apoyo técnico a los propietarios que son víctimas de una ocupación ilegal para tener una respuesta en las primeras 48 horas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 205**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	487	500.000	*****	205
	00	231M	2	*****	500.000	193

TEXTO QUE SE PROPONE:

487 PLAN DE VIVIENDA JOVEN

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la puesta en marcha de un Plan de Vivienda Joven de Cantabria, con el objetivo de favorecer la emancipación de los cántabros de hasta 30 años.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 206**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	00	321M	143.02	20.000	*****	212
	00	321M	2	*****	20.000	212

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.02 Creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Adicional Décima recoge que "La consejería competente en materia de educación dispondrá de un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley para la creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación recogida en el artículo 31.4".

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 207**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	00	321M	640.01	200.000	*****	213
	00	321M	6	*****	200.000	213

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.01 Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al diseño, desarrollo e implementación de las medidas, referidas al ámbito educativo, que se recogerán en el futuro Plan de Mejora de la Empleabilidad Juvenil de Cantabria, que el Gobierno regional debe poner en marcha a la mayor brevedad ras la solicitud unánime por parte del Pleno del Parlamento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 208**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	12	1.000.000	*****	216
	00	321M	2	*****	1.000.000	212

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a los salarios de funcionarios y estatutarios, ya que es manifiestamente insuficiente.

Es imprescindible ampliar la partida para poder hacer frente a las actualizaciones salariales a partir del 1 de enero de 2022 de los trabajadores del sector público, así como el paso de los profesores técnicos de FP que cumplan los requisitos y deseen pasar del grupo A2 al A1 en el marco de la equiparación salarial establecido en la reforma educativa ampliada recientemente.

Además, se propone la creación de la figura de Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado en todos los centros educativos de la región donde cursen estudios personas menores de edad, en cumplimiento del art. 35.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 209**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	160.00	30.000	*****	216
	00	321M	22	*****	30.000	212

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a gastos de Seguridad Social, ya que es manifiestamente insuficiente en proporción al gasto que se va a realizar en salarios durante todo el ejercicio presupuestario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 210**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	481	150.000	*****	219
	05	324A	22	*****	150.000	218

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “Prácticas en Alternancia de Formación Profesional Dual y Formación en Centros de Trabajo”, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a fin de fortalecer el modelo de becas transporte para el desplazamiento a los lugares de realización de prácticas curriculares.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 211**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	486	20.000	*****	219
	05	324A	22	*****	20.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN, FOMENTO DE LA FP DUAL. PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPRENDIMIENTO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 212**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	488	50.000	*****	219
	05	324A	22	*****	50.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO (UCEIF). PROYECTO DE UNIDADES DE EMPLEABILIDAD JOVEN.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 213**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	489	30.000	*****	219
	05	324A	22	*****	30.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA. FOMENTO DE LA FP DUAL Y PROGRAMA “EMBAJADORES DE LA FP”.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 214**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	623	250.000	*****	219
	03	321N	2	*****	50.000	215
	05	324A	62	*****	200.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para maquinaria y otros útiles en cuanto a inversión nueva en centros de FP.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 215**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	626	30.000	*****	219
	03	321N	2	*****	10.000	215
	05	324A	62	*****	20.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para la inversión nueva en equipos informáticos para centros de FP.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 216**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	633	250.000	*****	219
	03	321N	2	*****	50.000	215
	05	324A	63	*****	200.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para maquinaria y otros útiles en cuanto a inversión de reposición en centros de FP.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 217**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	636	30.000	*****	219
	03	321N	2	*****	10.000	215
	05	324A	63	*****	20.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para la inversión nueva en equipos informáticos para centros de FP.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 218**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	637	25.000	*****	219
	03	321N	2	*****	25.000	215

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
- 637 A CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 219**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	640.03	20.000	*****	219
	05	324A	64	*****	20.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

03.- Campañas de promoción, congresos, cursos, jornadas, exposiciones, ferias y certámenes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para la promoción en congresos, cursos, jornadas, exposiciones, ferias y certámenes de la FP.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 220**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	640.18	15.000	*****	219
	05	324A	64	*****	15.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.18 Promoción y fomento de la innovación, de la cultura emprendedora y de la Formación Profesional y Educación Permanente.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para el incremento de la dotación inicialmente prevista por el Gobierno de Cantabria para la promoción y el fomento de la innovación, de la cultura emprendedora y de la Formación Profesional y Educación Permanente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 221**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	640.75	100.000	*****	219
	00	321M	62	*****	100.000	213

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.75 Plan para la Reorientación de la FP.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria para impulsar un plan que recoja la apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por una FP Dual, en alternancia con las empresas, apostando por nuevas titulaciones vinculadas a las necesidades del tejido productivo y, especialmente, a nuevas prioridades como la economía verde o digital, recogiendo además el fortalecimiento y dinamización de la FP a distancia y parcial a fin de ofrecer más facilidades en su formación a la población trabajadora.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 222**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	771	15.000	*****	219
	05	324A	22	*****	15.000	218

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos de Formación Profesional, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 223**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.22	1.050.000	*****	222
	06	323A	22	*****	1.050.000	222

TEXTO QUE SE PROPONE:

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

22.- Acompañamiento Primaria y Secundaria / MEC.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el servicio de Acompañamiento en Educación Primaria y Secundaria /MEC.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 224**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.48	92.000	*****	222
	06	323A	22	*****	60.000	222
	06	323A	23	*****	32.000	222

TEXTO QUE SE PROPONE:

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y  
PROFESIONALES

227.48 Programa de atención educativa en periodos no lectivos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el Programa de atención educativa en períodos no lectivos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 225**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	229.05	2.250.000	*****	222
	06	323A	22	*****	2.120.000	222
	06	323A	64	*****	100.000	224
	06	323A	24	*****	10.000	222
	06	323A	23	*****	20.000	222

TEXTO QUE SE PROPONE:

229 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS

229.05 Programa de gratuidad de libros de texto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el Programa de gratuidad de libros de texto, a fin de contar con garantías para cubrir las necesidades de las familias de la región.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 226**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.12	60.000	*****	224
	06	323A	62	*****	60.000	224

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Diseños curriculares en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Transitoria Tercera de dicha ley recoge que “La Administración educativa cántabra procederá en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley a la definición de los diseños curriculares para la integración de los objetivos previstos en el artículo 37 de la presente ley”.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 227**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.17	150.000	*****	224
	06	323A	6	*****	150.000	224

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTROS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

17.- Proyecto de Educación Inclusiva

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa suficientemente dotada destinada a la puesta en marcha de un Plan para la Educación Inclusiva, que contemple, desde un enfoque comunitario, además de los aspectos puramente académicos, todos los ámbitos donde el alumno se desenvuelve.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 228**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.24	100.000	*****	224
	08	323A	62	*****	100.000	224

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

24.- Plan Regional para la Erradicación del Acoso Escolar.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria destinada a diseñar e implementar un programa específico para la lucha contra el acoso escolar en los centros educativos de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 229**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.56	100.000	*****	224
	06	323A	6	*****	100.000	224

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

56.- Plan de Adaptación Educativa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario habilitar una partida presupuestaria, inicialmente dotada con 100.000 euros para su apertura, con el objeto poner en marcha de un Plan de Adaptación Educativa que permita corregir el desfase originado en el currículo académico de los alumnos de la región a consecuencia de la crisis del Covid19.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 230**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	143.89	100.000	*****	227
	03	321N	62	*****	100.000	215

TEXTO QUE SE PROPONE:

14. OTRO PERSONAL

143 OTRO PERSONAL LABORAL

89.- Acuerdo retributivo para el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear, inicialmente, una partida nominativa para que exista consignación presupuestaria cara al reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares de Cantabria, en el presupuesto de la Dirección General de Centros Educativos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 231**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	223	18.729.000	*****	227
	07	322A	20	*****	129.000	227
	07	322A	22	*****	18.600.000	227

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

223 TRANSPORTES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “transportes”, de la Dirección General de Centros Educativos, ya que es necesario ampliar el número de rutas de transporte escolar en Cantabria ante el creciente número de centros escolares y la modificación de los horarios de algunos de ellos, todo ello para ofrecer el mejor servicio a la comunidad educativa en su conjunto, con especial atención a las necesidades específicas de cada zona y el bienestar de las familias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 232**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.00	4.900.000	*****	227
	07	322A	2	*****	3.400.000	227
	07	140A	229.01	*****	1.500.000	225

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.00.- Limpieza y aseo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria, inicialmente prevista por el Gobierno, destinada la limpieza y aseo en los centros educativos de la comunidad autónoma, a fin de poder contar con la financiación suficiente para la correcta prestación del servicio en base a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, que en ningún caso ha de recaer, como en los CEIP, en las entidades locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 233**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.28	2.850.000	*****	227
	07	322A	22	*****	2.850.000	227

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

28.- Servicio de Apoyo a la Educación Infantil

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al servicio de apoyo a la Educación Infantil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 234**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	229.01	17.655.000	*****	227
	07	322A	22	*****	17.655.000	227

TEXTO QUE SE PROPONE:

229 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS

01.-Centros docentes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida presupuestaria destinada sufragar gastos de los centros docentes de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 235**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	229.03	200.000	*****	227
	07	322A	6	*****	200.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

229 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS

03.- Dotación de DEA a centros educativos.

MOTIVACIÓN:

Como comunidad cardioprotégida, se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en centros educativos de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 236**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	481	500.000	*****	229
	07	322A	6	*****	500.000	230

**MOTIVACIÓN:**

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos” en el apartado de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar en mayor medida los conciertos educativos que el Gobierno de Cantabria mantiene con distintos centros educativos de la región, debido a que esta partida ya presenta un importante déficit presupuestario en 2021.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 237**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	482	50.000	*****	229
	07	322A	6	*****	50.000	230

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada al transporte escolar en Educación Primaria y Secundaria para los centros privados sostenidos con fondos públicos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 238**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	486	100.000	*****	230
	07	322A	6	*****	100.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

486 Actividades en periodos vacacionales en centros concertados de educación especial.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para sufragar, al menos parcialmente, el coste económico de actividades a desarrollar en periodos vacacionales por centros concertados de educación especial destinadas a alumnos con perfiles de discapacidad de mayor intensidad que precisan de la atención continuada en el ámbito de la terapia y, además, por su grado de dependencia, habitualmente no acceden a los dispositivos ordinarios, debiendo de quedar al cuidado de sus padres, lo que además dificulta la conciliación de la vida laboral y familiar.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 239**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.08	800.000	*****	230
	07	322A	60	*****	800.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

08.- Construcción de gimnasio del IES “Dr. José Zapatero Domínguez de  
Castro-Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la construcción de un gimnasio que preste servicio al IES “Dr. José Zapatero Domínguez”, en Castro-Urdiales. Se trata de una obra pendiente de ejecución desde hace muchos años y muy necesaria para la comunidad educativa del centro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 240**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.10	800.000	*****	230
	07	322A	6	*****	800.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

10.- Construcción de gimnasio CEIP "Arenas" de Escobedo (Camargo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio que ofrezca servicio al CEIP "Arenas", en Escobedo (Camargo).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 241**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.25	1.000.000	*****	230
	07	322A	6	*****	1.000.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

25.- Ampliación del IES Valle de Piélagos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la ampliación del Instituto de Educación Secundaria "Valle de Piélagos", ubicado en Renedo de Piélagos, ya que presenta grandes deficiencias de espacio para albergar a sus alumnos en la actualidad, situación reconocida por la Consejería de Educación y que se agravará en los próximos años si no se acometen dichas obras.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 242**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.26	150.000	*****	230
	07	322A	6	*****	150.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

26.-Redacción del proyecto de ampliación del IES San Miguel de Meruelo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto para la ampliación del Instituto de Educación Secundaria "San Miguel de Meruelo" ubicado en dicho municipio, ya que presenta grandes deficiencias de espacio para albergar a sus alumnos, situación que se agravará en los próximos años.

Este centro alberga actualmente más de 540 estudiantes, cuando sus instalaciones están pensadas para la formación de alrededor de 300. Para garantizar el desarrollo de la oferta formativa se han tenido que suprimir de forma progresiva espacios comunes como la biblioteca, además de aulas específicas. El Ayuntamiento de Meruelo ya ha adquirido una parcela en la que, entre otras actuaciones, se prevé dicha ampliación, habiendo puesto dichos terrenos a disposición de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 243**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.27	1.700.000	*****	230
	07	322A	60	*****	1.700.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

27.- Ampliación del CEIP Marcial Solana. Villaescusa.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria "Marcial Solana", ubicado en el barrio de La Concha (Villaescusa), una vez el Gobierno de Cantabria ha anunciado su próxima adjudicación tras diez años de retrasos en la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 244**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.28	2.000.000	*****	230
	07	322A	60	*****	2.000.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

28.- Ampliación del IES Lope de Vega. Santa María de Cayón.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria "Lope de Vega", ubicado en el municipio de Santa María de Cayón, tras años de injustificado retraso en su licitación por parte del Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 245**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.29	150.000	*****	230
	07	322A	6	*****	150.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

29.-Redacción del proyecto de ampliación del IES Valle de Piélagos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto para la ampliación del Instituto de Educación Secundaria "Valle de Piélagos", ubicado en Renedo de Piélagos, ya que presenta grandes deficiencias de espacio para albergar a sus alumnos en la actualidad, situación reconocida por la Consejería de Educación y que se agravará en los próximos años si no se acometen dichas obras.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 246**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	601.08	100.000	*****	230
	07	322A	6	*****	100.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

08.-Redacción del proyecto de rehabilitación de las Casas de Maestros del CEIP Agapito Cagiga para su conversión en Museo Escolar.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto para la rehabilitación de las Casas de Maestros del CEIP "Agapito Cagiga", ubicado en Revilla de Camargo, para su conversión en Museo Escolar.

Este centro, inaugurado en 1926, aún conserva material didáctico (pupitres, pizarras o armarios) adquirido por Don Agapito de la Cagiga Aparicio, Conde de Revilla, para su puesta en marcha, así como recursos pedagógicos como proyectores, librería, láminas, utensilios de laboratorio, etc.

Desde 1990 y gracias al personal del centro, este material se encuentra expuesto al público en el ático del actual edificio escolar (de difícil acceso a través de una escalera de caracol), por lo que resulta necesario un espacio mayor para su correcta exposición a toda la comunidad educativa de la región.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 247**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.09	100.000	*****	230
	07	322A	6	*****	100.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES  
DESTINADOS AL USO GENERAL

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.09 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la  
garantía de los derechos de las personas con discapacidad

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de  
Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 248**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.10	300.000	*****	230
	07	322A	6	*****	300.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

10.- Cubierta del CEIP "Las Dunas". Liencres

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la  
sustitución de la cubierta del CEIP "Las Dunas", ubicado en Liencres (Piélagos).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 249**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.01	50.000	*****	230
	07	322A	6	*****	50.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES  
DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

01.- A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 250**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.33	100.000	*****	230
	07	322A	61	*****	100.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES  
DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS  
ADMINISTRACIONES

33.- Cubierta de acceso a plantas superiores del CEIP El Pedregal, Castro-  
Urdiales

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la construcción de una cubierta de acceso a las plantas superiores del CEIP "El Pedregal", en Castro-Urdiales, ya que encuentran al aire libre.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 251**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	640.07	150.000	*****	230
	07	322A	6	*****	150.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

07.- Proyecto nuevo IES. Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo IES, que a su vez albergue oferta de Formación Profesional, en la zona norte del municipio de Piélagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 252**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	640.57	200.000	*****	230
	07	322A	60	*****	200.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

57.- Adaptación del currículo educativo. Ley de Cantabria de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario destinar una partida presupuestaria nominativa para el desarrollo curricular de los contenidos en las etapas de educación Primaria y/o Secundaria, según lo que podría establecerse en la Ley de Cantabria de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo que, previsiblemente, será aprobada y entrará en vigor a lo largo del año 2022.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 253**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	771.01	50.000	*****	230
	07	322A	6	*****	50.000	230

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 254**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	462	27.000	*****	239
	03	313 A	640	*****	27.000	240

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. PROGRAMA  
DROGODEPENDENCIAS

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para el mantenimiento de las actuaciones que lleva a cabo el ayuntamiento de Santander en materia de drogodependencias

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 255**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.14	10.000	*****	239
	03	313 A	640.01	*****	10.000	240

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.14      Plataforma Romanés. Programa de la Salud en la Población Gitana de Cantabria. Red de Mediación intercultural en salud.

MOTIVACIÓN:

Se considera muy necesario tras la pandemia COVID recuperar este positivo programa.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 256**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.03	12.000	*****	240
	00	311 M	22	*****	12.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.03 REDACCION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE ALZEHIMER

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario la redacción y puesta en marcha de un Plan regional para la prevención y el abordaje del Alzheimer dado el impacto que tiene en la población y su impacto sobre los centros y servicios sanitarios y sociosanitarios.

En Cantabria hay más de 120.000 personas mayores de 65 años, es decir, más del 20 por ciento de su población. De ellos, entre 7.500 y 8.000 sufren algún tipo de demencia que en el 55% de los casos es la enfermedad de Alzheimer, casi 5.000 cántabros actualmente diagnosticados. Las cifras aumentarán notablemente en los próximos años porque en la actualidad hay más de 41.000 mayores de 80 años, una edad en la que se incrementa considerablemente la incidencia de las demencias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 257**

De nueva creación de subconcepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	221.07	250.000	*****	252
	00	312 A	22	*****	250.000	252

TEXTO QUE SE PROPONE:

221.07    Sistemas de monitorización de glucosa mediante sensores tipo flash también para aquellos pacientes con diabetes mellitus tipo 2 insulinizados

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con la extensión de dicha financiación dado que dichos sistemas han demostrado ser una prestación coste-efectiva y eficiente para el sistema de salud, permitiendo así que este grupo concreto de pacientes se beneficie también de una mejor atención sanitaria y evitando complicaciones de alto coste sanitario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 258**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.01	30.000	*****	252
	00	312 A	62	*****	30.000	252

TEXTO QUE SE PROPONE:

622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.01 Adecuación de aseos en centros sanitarios a necesidades de pacientes con estoma

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de los pacientes con estoma que precisan de la adecuación de los aseos al menos en los centros sanitarios para la realización del cambio de bolsas de estoma en las condiciones adecuadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 259**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.02	300.000	*****	252
	00	312 A	622	*****	300.000	252

TEXTO QUE SE PROPONE:

622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.02 Proyecto Centro de Salud de Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para atender a las necesidades de la población, población que sigue creciendo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 260**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	640.02	36.000	*****	253
	00	312 A	22	*****	36.000	252

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL

640.02 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.

MOTIVACIÓN:

Resulta imprescindible realizar un análisis y evaluación de la dotación de personal en todo el SCS que derive en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 261**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	640.04	200.000	*****	253
	00	312 A	632	*****	200.000	253

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.04 Redacción, Implementación, Ejecución y Seguimiento de un Plan de Seguridad de Medicamentos Peligrosos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario poner en marcha urgentemente un Plan de Seguridad sobre Medicamentos Peligrosos que conlleva implementar medidas y actuaciones en el marco del desarrollo y aplicación de lo dispuesto en materia de Prevención de Riesgos laborales

La Comisión Europea recientemente ha evidenciado la alarma en relación a los riesgos que para los profesionales sanitarios supone el manejo de medicamentos peligrosos e instado a los estados miembros a adoptar las medidas necesarias para paliar tal situación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 262**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	640.05	20.000	*****	253
	00	312 A	632	*****	20.000	253

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.05 Dotación Inicio Actuaciones Plan de Igualdad

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario poner en marcha urgentemente el Plan de Igualdad aprobado hace tres años que ha carecido de dotación presupuestaria desde su aprobación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 263**

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	10	312 A	155.04	1.500.000	*****	257
	10	312 A	155 03	*****	1.500.000	257

TEXTO QUE SE PROPONE:

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

155 PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE.

155.04 Programas de recuperación actividad no-COVID

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas de refuerzo de la actividad asistencial que recuperen la actividad perdida durante la pandemia que obligó a reducir actividad con motivo de las medidas de seguridad adoptadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 264**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	20	312 A	640.01	1.500.000	*****	262
	20	312 A	62	*****	1.000.000	262
	20	312 A	227.99	*****	500.000	261

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
- 640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL
- 640.01 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Reducción de Listas de Espera

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de un programa especial de reducción de las listas de espera que durante la pandemia COVID-19 se han visto incrementadas tanto cualitativamente como cuantitativamente

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 265**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	20	312 A	640.02	800.000	*****	262
	20	312 A	63	*****	800.000	262

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL

640.02 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Recuperación de La Actividad Asistencial Perdida por La Pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas de refuerzo de la actividad asistencial que recuperen la actividad perdida durante la pandemia que obligó a reducir actividad con motivo de las medidas de seguridad adoptadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 266**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	21	312 A	640.01	200.000	*****	266
	21	312 A	63	*****	200.000	266

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
- 640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL
- 640.01 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Reducción de Listas de Espera

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de un programa especial de reducción de las listas de espera que durante la pandemia COVID-19 se han visto incrementadas tanto cualitativamente como cuantitativamente

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 267**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	21	312 A	640.02	300.000	*****	266
	21	312 A	63	*****	300.000	266

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL

640.02 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Recuperación de La Actividad Asistencial Perdida por La Pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas de refuerzo de la actividad asistencial que recuperen la actividad perdida durante la pandemia que obligó a reducir actividad con motivo de las medidas de seguridad adoptadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 268**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	22	312 A	640.02	200.000	*****	267
	22	312 A	63	*****	200.000	267

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL

640.02 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Recuperación de La Actividad Asistencial Perdida por La Pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de programas de refuerzo de la actividad asistencial que recuperen la actividad perdida durante la pandemia que obligó a reducir actividad con motivo de las medidas de seguridad adoptadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 269**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	22	312 A	640.04	200.000	*****	267
	22	312 A	63	*****	200.000	267

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
- 640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL
- 640.04 Redacción, Implementación y Seguimiento de un Programa Especial de Reducción de Listas de Espera

MOTIVACIÓN:

Se considera urgente y necesario la puesta en marcha de un programa especial de reducción de las listas de espera que durante la pandemia COVID-19 se han visto incrementadas tanto cualitativamente como cuantitativamente.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 270**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	440.08	1.000.000	*****	279
	08	432A	74	*****	1.000.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 44 A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO
- 440 A SOCIEDADES PÚBLICAS AUTONÓMICAS
- 440.08 A Suelo Industrial de Cantabria S.L. para ampliación del Polígono Industrial de las Navas en Cabezón de la Sal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa de transferencia corriente a la sociedad pública Suelo Industrial de Cantabria S.L. para ampliación del Polígono Industrial de las Navas en Cabezón de la Sal (compra de terrenos, tramitación, etc..)

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 271**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	461.01	400.000	*****	279
	03	422A	74	*****	400.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

46 A ENTIDADES LOCALES

461.01 Ayuntamiento de Guriezo. Renovación de alumbrado público.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa de transferencia corriente al Ayuntamiento de Guriezo, que permita el inicio de la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público por lámparas de tecnología LED.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 272**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	461.02	500.000	*****	279
	03	422A	74	*****	500.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

46 A ENTIDADES LOCALES

461.02 Ayuntamiento de Reinoso. Mejora de infraestructuras industriales del Polígono Industrial de La Vega.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa que permita acometer el inicio de la mejora de infraestructuras industriales del Polígono Industrial de La Vega (Reinoso).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 273**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	600.50	150.000	*****	280
	03	422A	6	*****	150.000	280

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL  
USO GENERAL

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

50.- Redacción del proyecto Centro Regional de Emprendimiento.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la redacción del proyecto de un Centro Regional de Emprendimiento ubicado en la ciudad de Torrelavega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 274**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	610.05	1.000.000	*****	280
	03	422A	74	*****	1.000.000	280

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

05.- Recuperación, mantenimiento y conservación de polígonos industriales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa  
para la recuperación, mantenimiento y conservación de polígonos industriales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 275**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	640.04	300.000	*****	280
	03	422A	74	*****	300.000	280

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

04.- Plan Estratégico de la Industria de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria destinada a la elaboración del Plan Estratégico de la Industria de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 276**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	640.05	150.000	*****	280
	03	422A	74	*****	150.000	280

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

05.- Oficina Técnica. Plan Estratégico de la Industria de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria destinada a la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Industria de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 277**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	762	1.000.000	*****	281
	00	421M	74	*****	1.000.000	274

TEXTO QUE SE PROPONE:

76 A ENTIDADES LOCALES

762 AYUNTAMIENTO DE REINOSA. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
DEL POLÍGONO DE LA VEGA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada al impulso de las infraestructuras industriales del polígono de La Vega.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 278**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	774	300.000	*****	281
	00	421M	74	*****	300.000	274

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida prevista para PROGRAMA PLAN MOVES II (a empresas privadas).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 279**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	783	600.000	*****	281
	00	421M	74	*****	559.468	274
	05	453C	22	*****	40.532	285

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida prevista para PROGRAMA PLAN MOVES II (a familias e instituciones sin fines de lucro).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 280**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	140A	773	160.000	*****	283
	03	422A	740.08	*****	160.000	280

TEXTO QUE SE PROPONE:

773 OFICINA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA  
MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y CONECTADA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la puesta en marcha e implementación de  
dicho plan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 281**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	462	100.000	*****	285
	05	453C	20	*****	100.000	285

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. COMARCALIZACIÓN TORREBUS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada implementar la comarcalización del transporte urbano de viajeros por carretera (TorreBus), atendiendo a la necesidad social y económica de la ciudad de Torrelavega y alrededores.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 282**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	600.08	150.000	*****	286
	05	453C	60	*****	150.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

08.- Redacción del proyecto de Estación Intermodal de Autobuses de Torrelavega

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la redacción del proyecto de una nueva Estación Intermodal de Autobuses de Torrelavega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 283**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	640.05	1.000.000	*****	286
	06	461A	74	*****	1.000.000	292

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

05.- Plan Transporte Intermodal Joven.

MOTIVACIÓN:

Se pretende crear una partida presupuestaria destinada a poner en marcha el Plan de Transporte Intermodal Joven, dirigido a cántabros de hasta 30 años, en el que, fijando una tarifa única, se favorezca la movilidad de éstos. Dicha medida tendría un impacto altamente positivo en aspectos tan importantes como la formación, la incorporación al mercado de trabajo y la movilidad laboral.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 284**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	640.06	100.000	*****	286
	06	461A	74	*****	100.000	292

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

06.- Oficina Técnica. Plan Transporte Intermodal Joven.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria destinada a la puesta en marcha del Plan Transporte Intermodal Joven.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 285**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	640.07	300.000	*****	286
	05	453C	64	*****	300.000	286

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

07.- Estudio para la mejora de la conexión por carretera de las comarcas de Cantabria con el aeropuerto Seve Ballesteros – Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la elaboración de un estudio para la mejora de la conexión por carretera de las comarcas de Cantabria con el aeropuerto Seve Ballesteros – Santander.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 286**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	462	2.100.000	*****	291
	06	461A	440.07	*****	2.100.000	290

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a aportar el 50% del coste total del proyecto del Centro de Iniciativas Empresariales de SANTANDER (perteneciente al programa EDUSI), edificio de nueva planta de 1.298 m2, con capacidad para 24 empresas en las que podrían trabajar más de 70 personas. Se persigue dotar a la ciudad de Santander de un Centro de Iniciativas Empresariales acorde a las necesidades de su tejido productivo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 287**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	640.07	300.000	*****	292
	06	461A	64	*****	300.000	292

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

07.- Plan de Eliminación de Trabas Burocráticas en la Administración.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la puesta en marcha de un Plan de Eliminación de Trabas Burocráticas en la Administración.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 288**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	640.66	150.000	*****	292
	06	461A	6	*****	150.000	291

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

66.- Redacción del proyecto Parque Científico y Empresarial. Las excavadas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la redacción del proyecto de un Parque Científico y Empresarial en Las excavadas, Torrelavega.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 289**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	07	431A	461.02	500.000	*****	294
	06	461A	74	*****	500.000	292

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 A ENTIDADES LOCALES

02.- Campañas de impulso al comercio local y de promoción de productos autóctonos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria destinada a potenciar, en colaboración con los ayuntamientos de Cantabria, el comercio local y la adquisición de productos autóctonos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 290**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	07	431A	463	20.000	*****	294
	08	432A	850	*****	20.000	303

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

463 FERIA DEL COMERCIO LOCAL. CASTRO-URDIALES.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la celebración de una feria de comercio local, abierta a todos los establecimientos del municipio, y en la que se potencie además los productos autóctonos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 291**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	07	431A	782	1.000.000	*****	295
	06	461A	74	*****	1.000.000	292

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la partida "PLAN RENOVE. FOMENTO DE LA VENTA DE VEHÍCULOS".

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

**Enmienda n.º 292**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	07	492M	462	100.000	*****	296
	08	432A	850	*****	100.000	303

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES. OFICINA DE INFORMACIÓN  
AL CONSUMIDOR.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a la puesta en marcha de una Oficina de Información al Consumidor permanente, servicio muy necesario teniendo en cuenta que la población real de la ciudad oscila entre los 70.000 y los 100.000 habitantes.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 293**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	08	432A	781.01	50.000	*****	298
	08	432A	740.04	*****	50.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

78           A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

781          PLAN TURÍSTICO NACIONAL XACOBEO.

781.01      Catedral de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para dotar las necesarias inversiones que para este Plan Xacobeo deben ejecutarse, teniendo en cuenta a la Catedral de Santander, además de las ya previstas en Santo Toribio de Liébana, Santa María La Real de Liébana, Santa Marina de San Vicente de la Barquera y La Asunción en Torrelavega.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 294**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	08	432A	611.01	100.000	*****	301
	08	432A	61	*****	100.000	301

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS  
ADMINISTRACIONES

611.01 Ejecución del Teleférico Mirador del Pas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario reiniciar los trámites de la ejecución del Proyecto del Teleférico Mirador del Pas, en primer lugar, adaptando los documentos técnicos que fuesen necesarios, y procediendo después a la licitación del correspondiente concurso para la ejecución y puesta en marcha de esa infraestructura turística, vital para el desarrollo socioeconómico futuro de la comarca pasiega.

Además, la partida de 100.000 € prevista para rehabilitar el entorno del Túnel de la Engaña no es necesaria ante la llegada de 18,5 millones de euros procedentes de fondos europeos Next Generation para ejecutar la recuperación del entorno del túnel de La Engaña y otros cuatro Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en Santander, Noja, San Vicente de la Barquera y Saja-Nansa.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 295**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	08	432A	611.02	200.000	*****	301
	03	432A	74	*****	200.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS  
ADMINISTRACIONES

611.02 Rehabilitación del Edificio REMA como centro de ocio, social y  
deportivo asociado al surf.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incluir esta partida específica para rehabilitar el Edificio REMA en la segunda playa del Sardinero como centro de ocio, social y deportivo asociado al surf, en virtud de los acuerdos plenarios adoptados por el Ayuntamiento de Santander.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 296**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	08	432A	611.03	500.000	*****	301
	03	432A	74	*****	500.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS  
ADMINISTRACIONES

611.03 Recuperación y mejora de las riberas de los ríos Saja y Besaya como  
atractivo turístico.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incluir esta partida específica para recuperar y mejorar las riberas de los ríos Saja y Besaya como atractivo turístico.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 297**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	08	432A	764	300.000	*****	302
	08	432A	740.04	*****	300.000	302

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

764. ESTRATEGIA TURÍSTICA CASTRO-URDIALES. HORIZONTE 2030.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para dotar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de los medios económicos necesarios para el diseño, puesta en marcha e implementación de una estrategia turística que permita una mejor explotación de los recursos existentes y la búsqueda de otros nuevos, con especial atención a la recuperación del patrimonio rupestre y la digitalización de servicios al viajero, así como la implementación de medidas destinadas a salvaguardar los intereses del sector servicios en el municipio, clave en la economía local. Anualidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

**Enmienda n.º 298**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	490	900.000	*****	312
	00	241O	22	*****	900.000	318

TEXTO QUE SE PROPONE:

490 Apoyo a personas trabajadoras o desempleadas con hijos a su cargo o personas incapacitadas sometidas a su tutela.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa destinada a sufragar el Plan de Conciliación de la Vida Familiar, que no solo incluye medidas ayudas sino también bonificaciones y deducciones fiscales.

Parlamento de Cantabria  
**Registro de Entrada**

X Legislatura

Número: 10525 02.12.2021 11:27

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 299**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	623	2.000.000	*****	323
	08	951M	310	*****	2.000.000	323

TEXTO QUE SE PROPONE:

62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE  
LOS SERVICIOS

623 PROGRAMA DE TERAPIAS AVANZADAS

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario el desarrollo de un programa de Terapias Avanzadas en la Unidad de Terapia Celular que recientemente ha logrado por fin su acreditación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 300**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	640.01	8.000.000	*****	323
	08	951M	310	*****	8.000.000	323

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL

640.01 IMPLEMENTACION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA ATENCION PRIMARIA.

MOTIVACIÓN:

Resulta imprescindible acometer un urgente plan para la transformación y mejora de la Atención Primaria que responda a las necesidades e inquietudes de los ciudadanos en tanto se articula la propuesta de trabajo en el seno del Consejo Interterritorial de Salud

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 301**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	143.07	250.000	*****	334
	00	140 A	227.99	*****	250.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.07      Imprevistos retributivos; Acuerdos y Pactos Retributivos y adopción  
de medidas de reorganización.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 302**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	143.09	50.000	*****	334
	00	231 A	22	*****	50.000	334

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.09 Evaluación inicial de riesgos laborales

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 303**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	461.01	1.700.000	*****	335
	00	231 A	62	*****	150.000	337
	00	231 A	63	*****	550.000	337
	00	140 A	227.99	*****	1.000.000	333

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 304**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	461.06	500.000	*****	335
	00	231 B	484	*****	500.000	341

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 305**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	462.01	100.000	*****	335
	00	231 A	22	*****	100.000	334

TEXTO QUE SE PROPONE:

462.01 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. Alojamientos Supervisados.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 306**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	462.02	376.000	*****	335
	00	140 A	761	*****	376.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

462.02 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. Centro Princesa Letizia

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 307**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	484.01	16.000	*****	336
	00	231 A	22	*****	16.000	334

MOTIVACIÓN:

Para equilibrar la subida del proyecto de desarrollo gitano

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 308**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	485.03	50.000	*****	337
	00	231 A	442.01	*****	50.000	335

MOTIVACIÓN:

Para equilibrar la subida del plan de familias desfavorecidas

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 309**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	486.03	7.000.000	*****	337
	00	231 A	486.01	*****	7.000.000	337

TEXTO QUE SE PROPONE

486.03      INGRESO MÍNIMO VITAL

MOTIVACIÓN:

El Gobierno de Cantabria tiene que exigir al Gobierno de la Nación la gestión del Ingreso Mínimo Vital para evitar duplicidades y cobros indebidos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 310**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	488.01	700.000	*****	337
	00	231 A	488	*****	650.000	337
	00	231 A	227.06	*****	50.000	334

TEXTO QUE SE PROPONE:

488.01      Programas y Participación social.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 311**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	641	20.000	*****	337
	00	231 A	64	*****	20.000	337

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 Plan de Acción para la Inclusión Social en Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 312**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	761	300.000	*****	338
	00	140 A	62	*****	300.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

76 A ENTIDADES LOCALES

761 ENTIDADES LOCALES; Eliminación de Barreras arquitectónicas y de la comunicación.

MOTIVACIÓN:

Es necesario eliminar las barreras que aún existen para conseguir una accesibilidad universal en todos los rincones de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 313**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	480	100.000	*****	339
	00	231 B	64	*****	100.000	337

TEXTO QUE SE PROPONE:

480 Plan de Acción autonómico de la Estrategia Española del Trastorno del Espectro Autista.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 314**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	481.01	5.000.000	*****	339
	00	231 B	484	*****	2.000.000	341
	00	231 A	486	*****	3.000.000	337

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 315**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	488	3.000.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	3.000.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

488 Prestación Vinculada al Servicio

MOTIVACIÓN:

Hoy en día hay 4.151 personas que tienen reconocida la situación de Dependencia pero no están siendo atendidas por el SAAD, hay que poner en marcha la cartera de servicios que la propia Ley recoge para atender a todas las personas en situación de dependencia y no que una quinta parte están excluidos del sistema. El ICASS sigue sin publicar las estadísticas desde el 1 de septiembre.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 316**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	489	500.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	500.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 Asistente Personal

MOTIVACIÓN:

Es una prestación que no solo está recogida en la Ley de Dependencia sino que hace tres años cuando el Parlamento aprobó la Ley 9 /2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad recogió esta prestación. Hoy no hay nadie en Cantabria que la tenga reconocida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 317**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	629	500.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	500.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 6 INVERSIONES REALES
- 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
- 629 Plan Estratégico de accesibilidad universal e inclusión de la Administración General y del Sector Público Institucional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 318**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	630	500.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	500.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 6 INVERSIONES REALES
- 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
- 630 Plan Estratégico de accesibilidad universal e inclusión de la Administración General y del Sector Público Institucional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 319**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	640	10.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 6 INVERSIONES REALES
- 64 GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL
- 640 Plan Estratégico de accesibilidad universal e inclusión de la Administración General y del Sector Público Institucional.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 320**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	641	10.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 6 INVERSIONES REALES
- 64 GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL
- 641 Plan Director del Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 321**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	781	1.000.000	*****	341
	00	140 A	62	*****	1.000.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

781 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO; infraestructuras.

MOTIVACIÓN:

Es necesario ayudar a las entidades sin ánimo de lucro en la inversión en infraestructuras que dan servicio a las personas en situación de dependencia y con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 322**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 C	487.01	10.000	*****	343
	00	231 C	227.06	*****	10.000	342

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la lucha contra la pobreza infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 323**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 C	487.02	10.000	*****	343
	00	231 C	227.99	*****	10.000	342

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la lucha contra la pobreza infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 324**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 C	487.03	5.000	*****	343
	00	231 C	227.99	*****	5.000	342

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la lucha contra la pobreza infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 325**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 C	487.04	6.000	*****	343
	00	231 C	227.99	*****	6.000	342

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la lucha contra la pobreza infantil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 326**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 D	640	20.000	*****	344
	00	231 C	227.99	*****	20.000	342

TEXTO QUE SE PROPONE:

6 INVERSIONES REALES

64 GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL

640 Estatuto del Mayor

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 327**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
17	00	134 N	411	150.000	*****	349
	00	134 N	21	*****	48.000	349
	00	134 N	22	*****	100.000	349
	00	134 N	23	*****	2.000	349

TEXTO QUE SE PROPONE:

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

411 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
REGIONAL DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 328**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	226.12	150.000	*****	413
	01	921 S	22	*****	150.000	413

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.12 Realización de Cursos y Actividades de la Escuela Regional de  
Policía Local de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

La escasez de agentes de Policía Local es generalizada en los diferentes ayuntamientos de Cantabria, por lo que es necesario un esfuerzo por parte del gobierno en el curso de acceso a la condición de policía locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**Enmienda n.º 329**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	233.02	100.000	*****	413
	01	921 S	22	*****	30.000	413
	01	921 S	23		70.000	413

TEXTO QUE SE PROPONE:

233 OTRAS INDEMNIZACIONES

233.02 Cursos de la Escuela Regional de Policía Local de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.